

**Impacto de las reformas tributarias recientes en la gestión financiera de las empresas de
Bucaramanga**

Diana Yulibeth Jaimes Moreno

Trabajo de grado para optar el título de Especialista en Gerencia Tributaria

Director

Luz Mila Triana Cordero

Máster en Dirección y Administración de Empresas

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

División de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Especialización en Gerencia Tributaria

2026

Dedicatoria

Dedico este trabajo con profundo amor y gratitud a mi esposo y a mis hijos quienes son mi mayor tesoro y la fuente constante de inspiración en mi vida.

Este logro también les pertenece, porque con su compañía, sacrificio y cariño hicieron posible la culminación de este importante proyecto. Los amo profundamente y les dedico este triunfo con todo mi corazón.

Diana Yulibeth Jaimes Moreno

Agradecimientos

Al terminar una bella etapa de mi vida, agradezco a Dios por permitirme cumplir este logro, a mis padres, hermanas, a mi esposo y mis hijos, porque siempre han creído en mí, dándome ejemplo de superación y sacrificio.

De igual manera, expreso mi gratitud a la Universidad y a mis profesores por aportar su grano de arena en este proceso de formación, gracias por enseñarme e impulsarme hacer cada día mejor y gracias a todas aquellas personas de alguna manera colaboraron para la elaboración de este trabajo.

Diana Yulibeth Jaimes Moreno

Contenido

Introducción	12
1. Impacto de las reformas tributarias recientes en la gestión financiera de las empresas de Bucaramanga.....	14
1.1 Planteamiento del problema.....	14
1.2 Justificación.....	17
1.3 Objetivos	18
1.3.1 Objetivo general	18
1.3.2 Objetivos específicos.....	19
1.4 Estado del Arte	19
1.4.1 Antecedentes Internacionales	19
1.4.2 Antecedentes Nacionales.....	20
1.4.3 Antecedentes Regionales.....	21
2. Marco referencial	22
2.1 Marco teórico	23
2.2 Marco conceptual	24
2.3 Marco legal.....	25
3. Metodología	26
3.1 Tipo de Investigación.....	26
3.2 Enfoque de la Investigación	27
3.3 Diseño Metodológico	28
3.4 Técnicas de Recolección de Datos	29
3.5 Técnicas de Análisis de Datos.....	30

3.6 Alineación con el Alcance de la Investigación	31
4. Resultados	32
4.1 Examen de Estudios y Reportes sobre Gestión Tributaria en PYMES.....	32
4.1.1 Literatura académica revisada	32
4.1.2 Reportes institucionales consultados	42
4.1.3 Resultados estadísticos del contexto regional	44
4.2 Barreras y Oportunidades Fiscales desde el Contexto de Bucaramanga	48
4.2.1 Barreras Identificadas para el Sector PYMES.....	49
4.2.2 Oportunidades Documentadas para la Optimización Fiscal.....	55
5. Conclusiones	60
Referencias.....	63

Lista de tablas

Tabla 1. <i>Marco Legal Aplicable</i>	25
Tabla 2. <i>Revisión de Estudios y Reportes Estadísticos</i>	32
Tabla 3. <i>Identificación de barreras fiscales y oportunidades en PYMES de Bucaramanga</i>	48
Tabla 4. <i>Oportunidades Identificadas</i>	55

Resumen

Las PYMES en Bucaramanga enfrentan vulnerabilidad financiera derivada de la inestabilidad normativa, la alta frecuencia de reformas tributarias y el desconocimiento de beneficios fiscales, factores que incrementan la mortalidad empresarial y limitan su competitividad regional. El objetivo de esta monografía fue analizar las estrategias de planeación tributaria documentadas en la literatura académica entre 2020 y 2025, para evaluar su contribución a la optimización de la carga fiscal en las PYMES de Bucaramanga. El desarrollo metodológico tuvo un enfoque cualitativo con alcance descriptivo-analítico de tipo documental. Se realizó una revisión de fuentes secundarias como tesis, artículos científicos, normatividad y reportes institucionales. Los resultados de la revisión de estudios y reportes estadísticos evidenciaron que el 95,4% del tejido empresarial de Bucaramanga corresponde a microempresas altamente atomizadas, con una Tasa Efectiva de Tributación (TET) que alcanzó picos del 61,5% en el sector manufacturero de Santander. Se identificaron cuatro barreras fiscales estructurales relacionadas con la inestabilidad normativa, déficit en cultura tributaria, limitaciones administrativas-contables y subutilización de regímenes preferenciales. Asimismo, se documentaron oportunidades de optimización fiscal mediante la alineación con NIIF para PYMES, la aplicación de sobre deducciones por nómina, descuentos por IVA en activos fijos y el descuento del 100% del ICA pagado, las cuales pueden reducir la carga tributaria hasta en un 69%. El estudio permitió concluir que la planeación tributaria estratégica mitiga el riesgo de sanciones, reduce la carga impositiva y libera flujo de caja vital para garantizar la supervivencia y sostenibilidad financiera de las PYMES en la región.

Palabras clave: Planeación tributaria, PYMES, carga fiscal, reformas tributarias, sostenibilidad financiera

Abstract

SMEs in Bucaramanga face financial vulnerability stemming from regulatory instability, the high frequency of tax reforms, and a lack of awareness regarding tax benefits, factors that increase business mortality rates and limit regional competitiveness. The objective of this monograph was to analyze tax planning strategies documented in academic literature between 2020 and 2025, in order to evaluate their contribution to optimizing the tax burden for SMEs in Bucaramanga. Methodologically, the study adopted a qualitative approach with a descriptive-analytical scope, utilizing a documentary design. A review of secondary sources was conducted, including theses, scientific articles, regulatory frameworks, and institutional reports. The results of the review of studies and statistical reports revealed that 95.4% of the business fabric in Bucaramanga consists of highly fragmented microenterprises, with an Effective Tax Rate (ETR) that peaked at 61.5% in Santander's manufacturing sector. Four structural tax barriers were identified, related to regulatory instability, a deficit in tax culture, administrative and accounting limitations, and the underutilization of preferential tax regimes. Furthermore, tax optimization opportunities were documented through alignment with IFRS for SMEs, the application of super-deductions for payroll, VAT discounts on fixed assets, and a 100% discount on the Industry and Commerce Tax (ICA) paid, which can reduce the tax burden by up to 69%. The study concludes that strategic tax planning mitigates the risk of sanctions, reduces the tax burden, and frees up vital cash flow, thereby ensuring the survival and financial sustainability of SMEs in the region.

Keywords: Tax planning, SMEs, tax burden, tax reforms, financial sustainability

Glosario

Carga Fiscal: corresponde a la parte del producto social generado que tomó el Estado mediante los impuestos federales, los derechos, productos y aprovechamientos para cumplir con sus funciones. Este concepto es necesario para entender la presión económica que soportan las empresas durante el periodo de estudio (Palacios Espitia y Chavarría Villa, 2025).

Cultura Tributaria: se entiende como el conjunto de valores, conocimientos, percepciones, actitudes y prácticas que los ciudadanos, empresas y gobiernos desarrollan en relación con el sistema tributario. Esta cultura no se limita al cumplimiento de las obligaciones fiscales, sino que abarca la comprensión del papel que juegan los impuestos en la construcción de una sociedad más equitativa (Cano Mejía y Vanegas, 2025).

Elusión Fiscal: consiste en el comportamiento de una persona que utiliza una norma tributaria de manera distinta al fin con que fue desarrollada por el legislador, con la meta de pagar menos impuestos. En otras palabras, es la forma en la que se busca reducir el pago de impuestos sin ir en contra de la normativa, pero aprovechando los vacíos legales (Álzate et al., 2025).

Evasión Fiscal: Se define como la omisión deliberada del cumplimiento de obligaciones tributarias, constituyendo una conducta abiertamente ilegal caracterizada por ocultar información para disminuir el pago de los impuestos. Este fenómeno es considerado un delito y se manifiesta de diversas maneras en la práctica, como el ocultamiento de ingresos o la declaración de gastos ficticios (Álzate et al., 2025).

Gestión Tributaria: consiste en analizar una situación o un plan financiero para garantizar que todos los elementos permiten pagar la cantidad más baja posible en impuestos, siempre dentro del marco legal. Este proceso implica una administración eficiente de los recursos para cumplir con las responsabilidades fiscales sin incurrir en sanciones (Suárez et al., 2021).

Indicadores Financieros: son herramientas que se diseñaron utilizando la información financiera de la empresa y fueron necesarias para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad. A través de la interpretación de las cifras, se realizó el análisis de la realidad financiera de manera individual (Contreras Parra y Sepúlveda, 2022).

Inteligencia Fiscal: Se refiere a las capacidades de análisis, interpretación y aplicación de la normativa tributaria, haciéndolo de manera estratégica con el fin de optimizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Buscó minimizar riesgos y maximizar los beneficios que estuvieron claramente dentro del marco legal (Gallego Botero y Devia Gomez, 2025).

MYPIMES: corresponde a la sigla micro, pequeñas y medianas empresa, las cuales se clasificaron de acuerdo con el número de trabajadores totales, el valor de ventas brutas anuales y el valor de activos totales. El Gobierno Nacional reglamentó esta clasificación teniendo en cuenta el criterio de ventas brutas, asimilado al de ingresos por actividades ordinarias anuales (Acosta et al., 2020).

NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera): son estándares globales de contabilidad que buscaron unificar los criterios para presentar estados financieros de empresas y el lenguaje de contabilidad entre todos los países que participaran en el mercado global. Busca la adopción de un estándar de calidad unificado que permita a las empresas ceñirse a un modelo que orientase la manera de presentar la información financiera (Álzate et al., 2025).

Obligación Tributaria: Surge de la necesidad del Estado de que todos contribuyeran al financiamiento del gasto público. El incumplimiento de estas obligaciones pudo resultar en sanciones, como multas o la suspensión de actividades, por lo que su cumplimiento fue deber de toda persona y ciudadano (Bastidas Narváez y Bastidas Portilla, 2025).

Planeación Tributaria: constituye un conjunto de actos lícitos que el contribuyente realiza con la finalidad de optimizar los recursos destinados al giro del negocio mediante la reducción de la carga fiscal. Esta herramienta permite a las empresas optimizar y controlar el pago de sus cargas tributarias, basándose en la normatividad y lejos de evadir y eludir impuestos (Acosta et al., 2020).

Reformas Tributarias: son cambios que se le realizan al sistema fiscal de un país, con el fin de mejorar el recaudo, corregir vacíos normativos, promover la equidad y garantizar la sostenibilidad del gasto público. En Latinoamérica, estas reformas suelen ser impulsadas por presiones fiscales, crisis económicas o necesidades estructurales (Cano Mejía y Sánchez, 2025).

Régimen Simple de Tributación: es un régimen alternativo al impuesto sobre la renta y es opcional. El modelo de tributación simple facilita y simplifica el cumplimiento de las obligaciones tributarias en un único formulario para liquidarlas, sustituyendo el impuesto sobre la renta e integrando el impuesto nacional al consumo e Impuesto de Industria y comercio consolidado (Acosta et al., 2020).

Rentas Exentas: están explícitamente listadas en las normas y no dan lugar a inclusiones no previstas en la Ley. Se encuentran detalladas en el Estatuto Tributario Nacional y hacen referencia a un ingreso que no se encuentra sujeto al impuesto sobre la Renta y Complementarios, a veces con su respectiva depuración de costos (Acosta et al., 2020).

ZOMAC (Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado): corresponde a aquellas regiones que por décadas han sido afectadas por la violencia y conflictos armados en el país. Este régimen especial busca fomentar las pequeñas y medianas empresas mediante la aplicación de tarifas progresivas y preferenciales del impuesto sobre la renta y retenciones en la fuente (Bastidas Narváez y Bastidas Portilla, 2025).

Introducción

Las pequeñas y medianas empresas (PYMES) constituían la columna vertebral de la economía colombiana, lo que representa el 96% del tejido empresarial nacional, aportando aproximadamente el 40 % al Producto Interno Bruto (PIB) y generando el 70 % del empleo (Acosta et al., 2020). Sin embargo, su sostenibilidad se vio severamente comprometida por la convergencia de factores macroeconómicos y una deficiente gestión fiscal. Datos recientes de Confecámaras y La República (2025) revelaron que, entre 2023 y 2024, el cierre de empresas en el país aumentó un 36 %, superando las 183.000 compañías canceladas, un fenómeno en el que la falta de planeación tributaria y la asfixia de liquidez jugaron un papel determinante (Gallego y Devia, 2025). Este escenario de vulnerabilidad se vio exacerbado por la inestabilidad normativa; en las últimas dos décadas, Colombia promulgó 14 reformas tributarias (Cano Mejía y Sánchez, 2025), generando un entorno de incertidumbre jurídica que dificultó la proyección de la Tasa Efectiva de Tributación (TET) y obligó a las empresas a operar bajo esquemas reactivos.

En el contexto específico del Área Metropolitana de Bucaramanga, esta problemática adoptó matices críticos. Según el informe de dinámica empresarial de la Cámara de Comercio de Bucaramanga (2024), la ciudad contaba con 44.533 empresas activas, de las cuales el 95,4 % eran microempresas, concentradas mayoritariamente en los sectores de comercio (42,7 %) y servicios (26,3%). Esta estructura empresarial, altamente atomizada, enfrentó barreras competitivas severas: estudios locales evidenciaron que el 49,15 % de los empresarios del sector manufacturero identificaron la carga tributaria como el principal obstáculo para su permanencia en el mercado, superando incluso las limitaciones de financiación (Morales et al., 2025). A nivel departamental, investigaciones regionales demostraron que la mediana empresa en Santander enfrentó

históricamente las Tasas Efectivas de Tributación (TET) más altas y volátiles del sector manufacturero, con picos del 61,5 % y promedios del 36 % (Uribe y Cermeño, 2020).

A pesar de la existencia de mecanismos legales para la optimización fiscal, su aplicación práctica resultó marginal. Diagnósticos aplicados en municipios con condiciones económicas similares a las de Santander revelaron que el 90 % de las PYMES no aprovecharon beneficios especiales como el régimen ZOMAC, y que el 31 % de los responsables tributarios no logró diferenciar conceptualmente entre elusión y evasión (Rojas et al., 2024). Esta brecha de conocimiento técnico y la carencia de asesoría especializada derivaron en un pago de impuestos superior al legalmente exigible, afectando directamente la rentabilidad y la capacidad de reinversión.

Ante esta realidad empírica, la presente monografía tuvo como objetivo principal analizar las estrategias de planeación tributaria documentadas en la literatura académica entre 2020 y 2025, para evaluar su contribución a la optimización de la carga fiscal en las PYMES de Bucaramanga. La hipótesis central sostuvo que la ausencia de un modelo estructurado de planeación tributaria, sumada al desconocimiento de los incentivos fiscales, actuó como un catalizador directo de la inestabilidad financiera y la alta mortalidad empresarial en la región. Por el contrario, se postuló que la implementación de estrategias de optimización fiscal, fundamentadas en el marco legal vigente, liberó flujo de caja suficiente para fomentar la reinversión y garantizar la supervivencia organizacional. Para dar respuesta a este planteamiento, el estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo y un diseño de investigación documental, contrastando la normatividad vigente con estudios de caso regionales, con el fin de estructurar un compendio analítico que sirviera como insumo para la toma de decisiones gerenciales en el contexto santandereano.

1. Impacto de las reformas tributarias recientes en la gestión financiera de las empresas de Bucaramanga

1.1 Planteamiento del problema

Las pequeñas y medianas empresas (PYMES) representan un componente estructural fundamental para la economía de Bucaramanga y Colombia durante el periodo 2020-2025. Estudios regionales evidencian que este tejido empresarial aporta significativamente al empleo formal y al producto interno bruto local. No obstante, la literatura especializada muestra que la sostenibilidad de estas organizaciones se ve comprometida por factores internos e internos. Morales et al. (2025) determinaron, mediante un estudio comparativo entre la academia y el sector empresarial en Bucaramanga, que la carga tributaria constituye la barrera principal para la competitividad. Los datos recolectados indican que el 49,15 % de los empresarios del sector manufacturero identifican los impuestos como el obstáculo más crítico, superando limitaciones de financiación o informalidad. Esta percepción refleja una tensión constante entre la obligación fiscal y la capacidad operativa de las unidades productivas.

La complejidad del sistema tributario colombiano agrava la situación financiera de las PYMES. Cano y Sánchez (2025) analizaron el impacto de las reformas tributarias entre 2010 y 2025 y concluyeron que la inestabilidad normativa genera incertidumbre jurídica y dificulta la proyección financiera a largo plazo, particularmente en lo referente a la incertidumbre sobre la tasa efectiva de tributación (p. 24). En este escenario, Gallego y Devia (2025) reportaron un incremento del 36 % en el cierre de empresas entre 2023 y 2024, fenómeno que atribuyen, en parte, a un déficit en la planeación tributaria estratégica y a la falta de mecanismos que amortigüen los efectos de las nuevas exigencias regulatorias. La ausencia de planeación adecuada ha llevado a numerosos

contribuyentes a asumir sanciones por errores formales o a dejar de aprovechar beneficios legales disponibles.

A pesar de la existencia de mecanismos legales para la optimización tributaria, su aplicación práctica resulta insuficiente. Rojas et al. (2024) diagnosticaron la gestión tributaria en PYMES de Antioquia, región con condiciones económicas similares a las de Santander, mediante una encuesta aplicada a 59 empresas que evaluó el conocimiento y aplicación efectiva de instrumentos de planeación tributaria. Sus hallazgos mostraron que el 90 % de las empresas no aprovecharon beneficios especiales como el régimen ZOMAC, y que un porcentaje significativo de responsables tributarios desconoce la diferencia entre optimización legal y conductas sancionables, lo que incrementa el riesgo de contingencias. Acosta et al. (2020) señalaron que las PYMES carecen, en muchos casos, de los recursos profesionales necesarios para implementar estrategias de planeación comparables a las de las grandes empresas. Esta brecha limita el acceso a incentivos como deducciones por inversión o tratamientos tributarios especiales, derivando en un pago de impuestos superior al legalmente exigible.

En el contexto específico de Bucaramanga, Contreras y Sepúlveda (2022) examinaron el impacto de los impuestos diferidos en el sector comercial bajo las NIIF para PYMES. La investigación demostró que la aplicación incorrecta o el desconocimiento de normas contables y tributarias afecta directamente los indicadores financieros y el patrimonio de las empresas. Sin embargo, los estudios locales se han centrado predominantemente en aspectos contables aislados o en sectores particulares, dejando un vacío en la consolidación documental sobre estrategias integrales de planeación tributaria aplicables al conjunto de las PYMES de la ciudad. No se ha abordado con suficiente rigor cómo la síntesis de la normativa vigente y los beneficios tributarios

disponibles podría sistematizarse para optimizar la carga fiscal desde un enfoque puramente documental.

La incertidumbre radica en la falta de un compendio analítico actualizado que articule los beneficios tributarios vigentes con las necesidades operativas de las PYMES de Bucaramanga, agravada por la volatilidad de la Tasa Efectiva de Tributación (TET) que enfrentan las empresas de la región. Estudios regionales evidencian que la mediana empresa manufacturera en Santander ha soportado cargas tributarias entre las más altas y volátiles del país, con picos que alcanzaron el 61,5% y promedios del 36% durante el periodo analizado (Uribe y Cermeño, 2020). Esta variabilidad en la TET, sumada a la complejidad de conciliar la base contable bajo NIIF con la base fiscal, impide que las empresas proyecten con certeza su flujo de caja a largo plazo y las obliga a operar bajo esquemas reactivos en lugar de estratégicos. Las investigaciones previas aportan conocimientos fragmentados sobre reformas, barreras de competitividad o normas contables, pero no existe una producción académica reciente que integre estas variables bajo una modalidad de revisión documental sistemática. Esta carencia limita el acceso de gerentes, contadores y asesores tributarios a un referente teórico-práctico para la toma de decisiones. Por lo tanto, la investigación se orienta a analizar la literatura académica publicada entre 2020 y 2025 para identificar, contrastar y sintetizar las estrategias de planeación tributaria que han demostrado eficacia en la optimización fiscal de las PYMES.

Ante esta situación, se formula la siguiente pregunta de investigación: ¿De qué manera las estrategias de planeación tributaria documentadas en la literatura académica entre 2020 y 2025 contribuyen a optimizar la carga fiscal en las PYMES de Bucaramanga? El propósito del trabajo consiste en analizar dichas estrategias mediante la revisión documental de normativa, beneficios

tributarios y estudios de caso, con el fin de ofrecer un marco analítico que favorezca el cumplimiento legal y la eficiencia tributaria en el sector.

1.2 Justificación

La realización de este trabajo monográfico responde a la necesidad de fortalecer la sostenibilidad tributaria de las PYMES en Bucaramanga, las cuales constituyen el motor principal del tejido empresarial local. Morales et al. (2025) evidenciaron que la carga impositiva representa la barrera más significativa para la competitividad de las PYMES manufactureras en la ciudad, identificada por el 49,15 % de los empresarios como el obstáculo principal para su permanencia en el mercado. Esta situación revela una vulnerabilidad estructural donde la inestabilidad normativa y la variabilidad en la tasa efectiva de tributación limitan la capacidad de reinversión y el crecimiento organizacional. El estudio proporciona herramientas analíticas que permiten a gerentes, contadores y asesores tributarios optimizar legalmente los recursos, mitigar el riesgo de sanciones y mejorar la eficiencia en el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Desde una perspectiva académica, la investigación aporta valor al compilar y sistematizar información verificable, llenando un vacío en la literatura específica sobre planeación tributaria aplicada al contexto de Bucaramanga. Si bien existen estudios nacionales sobre beneficios tributarios para PYMES y diagnósticos de gestión fiscal en regiones similares, se identifica una carencia de documentos que articulen estas estrategias bajo una modalidad de revisión documental, adaptada a las particularidades económicas de Santander. Contreras y Sepúlveda (2022) destacaron cómo la aplicación incorrecta de normas contables y tributarias afecta directamente los indicadores financieros de las PYMES comerciales, lo que refuerza la necesidad de un enfoque que integre la normativa vigente con la realidad operativa local.

La utilidad práctica del trabajo reside en su capacidad para servir como insumo en la toma de decisiones gerenciales. El estudio sistematiza la revisión de beneficios vigentes, regímenes especiales y estrategias de optimización fiscal, ofreciendo un referente para que los profesionales en gerencia tributaria asesoren a las PYMES con base en criterios técnicos actualizados. En cuanto al impacto económico y social, se proyecta que la implementación de las estrategias analizadas contribuya a la reducción de la mortalidad empresarial prematura y a la conservación del empleo formal en la región. Cano y Sánchez (2025) analizaron cómo las reformas tributarias recientes incidieron en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, generando incertidumbre jurídica que afectó la planificación a largo plazo. Al ofrecer una síntesis clara de la normativa entre 2020 y 2025, el trabajo busca estabilizar la gestión fiscal de las PYMES, favoreciendo la estabilidad económica regional y validando la metodología de revisión documental como instrumento viable para la especialización en gerencia tributaria.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Analizar las estrategias de planeación tributaria documentadas en la literatura académica entre 2020 y 2025, para evaluar su contribución a la optimización de la carga fiscal en las PYMES de Bucaramanga.

1.3.2 Objetivos específicos

Examinar estudios y reportes estadísticos sobre la gestión tributaria en pymes de Bucaramanga, a través del análisis de tesis, artículos y reportes sectoriales disponibles en repositorios locales.

Identificar las barreras fiscales y oportunidades documentadas en el sector PYMES en el contexto Bucaramanga.

1.4 Estado del Arte

La revisión del estado del arte permitió identificar tendencias, vacíos y hallazgos relevantes respecto a la planeación tributaria y su impacto en la sostenibilidad de las pequeñas y medianas empresas. Se organizaron los estudios en tres niveles geográficos para contextualizar la problemática desde una perspectiva global hasta lo local.

1.4.1 Antecedentes Internacionales

En el ámbito latinoamericano, Durán y Torres (2024) analizaron el impacto de las reformas tributarias en el comportamiento de los contribuyentes y su cumplimiento en la región. El estudio, de enfoque cualitativo, destacó que la percepción de justicia y equidad influyó directamente en la voluntad de pago. Los autores concluyeron que, aunque las reformas buscaron aumentar la recaudación, la inestabilidad normativa generó desconfianza, lo que debilitó el cumplimiento voluntario. Este hallazgo resultó pertinente para la investigación, pues evidenció que la carga fiscal no fue el único determinante, sino también la claridad y estabilidad de las reglas de juego.

Por su parte, Villalta y Monroy (2025) evaluaron el impacto de las reformas fiscales recientes en las pymes de Ecuador entre 2023 y 2024. Mediante un enfoque descriptivo y

comparativo, identificaron que el incremento de la presión tributaria y la complejidad normativa afectaron la liquidez y capacidad de inversión de estas empresas. Los resultados mostraron un aumento en los costos administrativos y el riesgo de informalidad. Los investigadores sugirieron que las reformas requirieron un diseño más inclusivo, con incentivos fiscales y simplificación normativa, para no comprometer la sostenibilidad empresarial.

En un estudio más específico sobre el impuesto a la renta, Quimis Alvia y Rivera Pizarro (2025) examinaron las incidencias de las reformas tributarias en empresas nacionales y extranjeras de Guayaquil. La investigación, de tipo correlacional, reveló un incremento en la recaudación del 8,04 % entre 2023 y 2024, aunque no se alcanzó la meta proyectada. Las empresas nacionales, especialmente las pymes, enfrentaron mayores cargas debido a la restricción de deducciones, mientras que las multinacionales experimentaron retos por retenciones sobre utilidades repatriadas. Los autores subrayaron la necesidad de políticas fiscales que balancearan los objetivos de recaudo estatal con la sostenibilidad corporativa.

1.4.2 Antecedentes Nacionales

En el contexto colombiano, Acosta Vásquez et al. (2020) analizaron la planeación tributaria de las MIPYMES. La tesis de especialización concluyó que la falta de estrategias tributarias similares a las de las grandes empresas limitó la competitividad de las pymes. Los autores demostraron que la planeación permitió acceder a beneficios fiscales, como los regímenes ZOMAC y ZESE, disminuyendo notablemente la carga impositiva. Este trabajo aportó la base conceptual sobre los beneficios disponibles, aunque se centró en un enfoque general sin profundizar en barreras regionales específicas.

Rojas et al. (2024) diagnosticaron la gestión tributaria en pymes de Antioquia. Mediante una encuesta aplicada a 59 empresas en Cauca, evidenciaron bajos niveles de aplicación efectiva de instrumentos de planeación. Los resultados mostraron que el 90 % de las pymes no aprovecharon beneficios especiales como el régimen ZOMAC, el 31 % no distinguió entre elusión y evasión y el 16% desconoció cómo actuar ante errores tributarios. Este estudio fue crucial para identificar la brecha de conocimiento que existió incluso en regiones con beneficios claros.

Más recientemente, Gallego y Devia (2025) investigaron la inteligencia fiscal y la planeación tributaria como estrategias clave para la competitividad empresarial en Colombia. El trabajo documental reportó que entre 2023 y 2024 aumentó el cierre de empresas en un 36% (p. 41). Los autores atribuyeron este fenómeno, en parte, a la deficiencia en la planeación tributaria y la falta de cultura de inteligencia fiscal. La investigación resaltó que el desconocimiento normativo incrementó los riesgos de sanción y la pérdida de beneficios, afectando la permanencia en el mercado.

1.4.3 Antecedentes Regionales

En el nivel regional, Contreras y Sepúlveda (2022) examinaron el impacto de los impuestos diferidos en el sector comercial de Bucaramanga bajo las NIIF. La investigación demostró que la aplicación incorrecta o el desconocimiento de normas contables afectó directamente los indicadores financieros y el patrimonio de las empresas. Los autores concluyeron que la planeación tributaria y contable mitigó los efectos negativos a corto y largo plazo. Este antecedente fue fundamental para vincular la gestión contable con la estrategia fiscal en el contexto local.

Morales et al. (2025) compararon el punto de vista de la academia y los empresarios manufactureros de Bucaramanga sobre las barreras de competitividad. Los hallazgos revelaron que

los altos impuestos constituyeron la principal dificultad, destacada por el 49,15% de los empresarios encuestados entre los tres principales problemas. El estudio identificó que la sobrecarga tributaria llevó a que muchos microempresarios temieran formalizarse. Esta información cuantificó la percepción del problema tributario en la ciudad objeto de estudio.

Finalmente, Álzate Quiroz et al. (2025) identificaron los beneficios de la planeación tributaria en pymes del barrio María Cano, municipio de Carepa. Los resultados de su encuesta revelaron que la baja implementación de estrategias tributarias y el limitado conocimiento normativo afectaron el crecimiento empresarial. Los autores concluyeron que la planeación fue crucial para mejorar la sostenibilidad y el acceso al financiamiento, fortaleciendo la cultura tributaria.

Finalmente, Contreras y Sepúlveda (2022) examinaron el impacto de los impuestos diferidos en las PYMES del sector comercial de Bucaramanga bajo las NIIF. La investigación demostró que la aplicación incorrecta o el desconocimiento de normas contables y tributarias afecta directamente los indicadores financieros y el patrimonio de las empresas. Los autores concluyeron que la planeación tributaria y contable mitiga los efectos negativos a corto y largo plazo, fortaleciendo la cultura tributaria y el acceso al financiamiento en el contexto local.

2. Marco referencial

El presente capítulo articuló los elementos teóricos, conceptuales y legales que sustentaron la investigación documental sobre la planeación tributaria en las pymes de Bucaramanga. Se integraron las bases teóricas sobre gestión fiscal y la normatividad vigente, con el fin de proporcionar un soporte analítico sólido para el desarrollo de los objetivos planteados.

2.1 Marco teórico

La fundamentación teórica se sustenta en tres corrientes académicas que orientan el análisis de la planeación tributaria en entornos empresariales complejos.

El primer referente fue la Teoría del Cumplimiento Tributario, la cual se basa en los modelos de Allingham y Sandmo (1972), adaptados a contextos de PYMES por autores como Alm (2019) y Slemrod (2020). Esta corriente postula que el cumplimiento fiscal depende de la percepción de probabilidad de fiscalización, el costo de cumplimiento y la claridad normativa. En entornos de alta incertidumbre regulatoria, la planeación tributaria actúa como mecanismo de reducción de riesgo y predictibilidad financiera.

En segundo lugar, se tomó como base la teoría del Enfoque de Planeación Tributaria Estratégica, la cual fue desarrollado por la doctrina contemporánea en gerencia fiscal de Suárez et al., (2021), este enfoque concibe la optimización fiscal no como un ejercicio contable aislado, sino como un componente de la estrategia organizacional. Integra la identificación de beneficios legales, la estructuración de hechos imponibles y la alineación con los objetivos de rentabilidad y crecimiento.

En tercer lugar, se empleó como referente la Teoría de la Sostenibilidad Financiera en PYMES, que se sustenta en la literatura sobre gestión financiera de pequeñas y medianas empresas (Morales et al., 2025), esta corriente vincula la eficiencia tributaria con la supervivencia empresarial. Propone que la reducción de la tasa efectiva de tributación mediante mecanismos legales libera recursos para reinversión, formalización y adaptación a ciclos económicos adversos.

Estas corrientes teóricas permiten analizar la planeación tributaria como un proceso sistemático, legal y estratégico, diferenciándola de conductas elusivas o evasivas, y situándola como variable crítica para la competitividad de las PYMES en Bucaramanga.

2.2 Marco conceptual

Para la comprensión adecuada del objeto de estudio, se definieron los términos clave utilizados en la investigación, basándose en la literatura revisada y la normatividad vigente.

Planeación Tributaria: Conjunto de actos lícitos que el contribuyente realizó con la finalidad de optimizar los recursos destinados al giro del negocio mediante la reducción de la carga fiscal, aprovechando los beneficios consagrados en la norma (Encalada et al., 2020, citado por Suárez et al., 2021).

Carga Fiscal: Parte del producto social generado que tomó el Estado mediante los impuestos federales, los derechos, productos y aprovechamientos para cumplir con sus funciones (Palacios y Moreno, 2025).

PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas): Unidades de explotación económica realizadas por persona natural o jurídica, clasificadas según el número de trabajadores y el valor de activos totales o ingresos por actividades ordinarias anuales, conforme al Decreto 957 de 2019 (Contreras y Sepúlveda, 2022).

Optimización Fiscal: Proceso mediante el cual la empresa diseñó los objetivos y las decisiones para realizar hechos económicos que optimizaron el hecho generador del impuesto, previniendo situaciones que incurrieran en cargas tributarias innecesarias (Gallego y Devia, 2025).

Cumplimiento Tributario: Grado en que los contribuyentes pagaron a tiempo los impuestos que la ley les exigió, presentaron las declaraciones tributarias correctas y cumplieron con los requisitos formales (Cano y Sánchez, 2025).

Inteligencia Fiscal: Capacidades de análisis, interpretación y aplicación de la normativa tributaria de manera estratégica con el fin de optimizar el cumplimiento de las obligaciones

fiscales, minimizar riesgos y maximizar los beneficios dentro del marco legal (Gallego y Devia, 2025).

Impuestos Diferidos: Impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recuperó o liquidó sus activos y pasivos por su importe en libros actual (Contreras y Sepúlveda, 2022).

2.3 Marco legal

La investigación se sustentó en la normatividad constitucional, legal y reglamentaria que reguló las obligaciones tributarias y los beneficios aplicables a las pymes en Colombia. En la Tabla 1 se presenta la norma y una descripción de la misma.

Tabla 1. *Marco Legal Aplicable*

Norma	Descripción	Proponente
Constitución Política de Colombia (1991) - Art. 95 y 363	Art. 95: Establece el deber de toda persona de contribuir al financiamiento del Estado dentro de conceptos de justicia y equidad. Art. 363: Consagra los principios del sistema tributario: equidad, eficiencia y progresividad.	(Congreso de la República de Colombia, 1991)
Código de Comercio - Decreto 410 (1971) - Art. 10 y 13	Art. 10: Define que quien ejerce actividades comerciales adquiere la condición de comerciante. Art. 13: Presume la calidad de comerciante a quienes poseen un establecimiento de comercio abierto al público.	(Congreso de Colombia, 1971)
Estatuto Tributario - Decreto Ley 624 (1989)	Compila, regula y unifica las disposiciones sobre impuestos en Colombia. Establece normas sobre determinación, administración, control y cobro de tributos de orden nacional.	(Presidencia de la República, 1989)
Ley 1314 (2009)	Regula la contabilidad, la información financiera y el aseguramiento de la información. Obliga a personas naturales y jurídicas con actividades económicas a llevar contabilidad organizada.	(Congreso de la República de Colombia, 2009)
Ley 2155 (2021) - "Ley de Inversión Social"	Busca fortalecer las finanzas públicas y promover la reactivación económica post-	(Congreso de Colombia, 2021)

Norma	Descripción	Proponente
	pandemia. Incluye incentivos y beneficios tributarios para PYMES, promoviendo la formalización y el alivio fiscal.	
Decreto 2420 (2015)	Compila la reglamentación sobre normas de contabilidad, información financiera y aseguramiento (NIIF, NIIF para PYMES, Marco para microempresas), permitiendo una aplicación uniforme y transparente de la contabilidad.	(Presidencia de la República de Colombia, 2015)
Ley 2277 (2022) - "Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social"	Modifica el Régimen Simple de Tributación ampliando umbrales para PYMES. Establece descuento del 30% por inversiones en I+D+i Limita beneficios tributarios al 3% de la renta líquida ordinaria Introduce incentivos para formalización empresarial Implementa medidas contra evasión y elusión fiscal Establece tarifas progresivas según tipo de actividad	(Congreso de Colombia, 2022)
Leyes de Financiamiento (2024-2025)	Ampliación de base gravable del IVA a nuevos servicios Eliminación gradual de algunas exenciones tributarias Modificaciones en tributación de combustibles Nuevos mecanismos de control y fiscalización tributaria	

Nota: Esta normativa aplica específicamente al contexto de planeación tributaria para MiPymes en Colombia, lo que facilita el cumplimiento fiscal responsable y el aprovechamiento de beneficios legales establecidos en la normativa vigente.

3. Metodología

3.1 Tipo de Investigación

Este estudio corresponde a una investigación de tipo documental con alcance descriptivo-analítico. Este diseño se fundamenta en la búsqueda, selección, evaluación y síntesis sistemática

de fuentes secundarias (artículos académicos, tesis, normatividad vigente, informes institucionales y estudios de caso) publicadas entre 2020 y 2025, con el propósito de reconstruir el estado de la cuestión, contrastar marcos normativos y generar un compendio analítico aplicable al contexto local.

Palella y Martins (2012) definen la investigación documental como “aquella que se realiza mediante la revisión crítica de documentos escritos, electrónicos o institucionales, con el fin de obtener información relevante para la construcción de conocimiento sin necesidad de recolección primaria de datos”. Restrepo (2013) añade que este tipo de estudio “permite identificar tendencias, vacíos teóricos y propuestas metodológicas a partir de la triangulación de fuentes verificables”, lo cual se alinea con los objetivos de este trabajo. Arias (2012) clasifica el diseño como “documental con fines descriptivos y analíticos”, adecuado para producciones académicas de posgrado que buscan sistematizar, comparar y contextualizar información existente en lugar de generar datos empíricos reales.

El alcance descriptivo-analítico permite no solo caracterizar el estado actual de la gestión tributaria en las PYMES de Bucaramanga, sino también identificar patrones, relaciones causales y tendencias en la literatura revisada, proporcionando una base sólida para la toma de decisiones gerenciales en el contexto santandereano.

3.2 Enfoque de la Investigación

El presente estudio se enmarca en un enfoque cualitativo, entendido como un proceso interpretativo que busca comprender fenómenos complejos a partir del análisis de discursos, normatividad, literatura académica y contextos organizacionales, sin pretender la medición estadística ni la generalización probabilística de los hallazgos. Este enfoque permite examinar de

manera crítica y reflexiva las estrategias de planeación tributaria documentadas, identificando patrones, vacíos normativos y oportunidades de optimización fiscal en el entorno de las PYMES de Bucaramanga.

Hernández et al. (2018) señalan que el enfoque cualitativo “se utiliza para descubrir o afinar preguntas de investigación y puede inspirarse en la recolección y el análisis de datos no numéricos”, lo cual resulta coherente con la naturaleza interpretativa de este trabajo. En el ámbito de las ciencias contables y tributarias, Bernal (2010) precisa que la investigación cualitativa es idónea para “comprender la realidad social, normativa y gerencial desde la perspectiva de los actores y los documentos que la configuran”, permitiendo una reconstrucción analítica de saberes existentes. Asimismo, Tamayo y Tamayo (2003) destacan que este enfoque facilita “la interpretación de significados, la identificación de tendencias y la generación de marcos conceptuales aplicables a contextos específicos”, característica esencial para una monografía de posgrado en Gerencia Tributaria.

3.3 Diseño Metodológico

El diseño metodológico adoptado es de tipo no experimental transversal, dado que no se manipulan variables ni se realizan intervenciones en el campo, sino que se analizan documentos y fuentes existentes en un momento específico del tiempo. Este diseño permite reconstruir el estado de la cuestión sobre planeación tributaria en PYMES, contrastar marcos normativos y generar un compendio analítico aplicable al contexto local de Bucaramanga.

La unidad de análisis está constituida por las fuentes documentales seleccionadas, las cuales incluyen:

Artículos científicos publicados en revistas indexadas (Dialnet, Redalyc, Scopus, Scielo)

Tesis de pregrado, especialización y maestría de universidades colombianas

Informes institucionales de entidades gremiales y gubernamentales (Cámara de Comercio de Bucaramanga, DIAN, Confecámaras, IMEBU).

Normatividad tributaria vigente (Constitución Política, Estatuto Tributario, Leyes de reforma tributaria 2020-2025).

3.4 Técnicas de Recolección de Datos

La técnica principal de recolección de información fue la revisión documental sistemática, la cual se desarrolló en tres fases operativas:

Fase 1: Identificación y búsqueda de fuentes

Se utilizaron bases de datos académicas como Scopus, Dialnet, Redalyc, Scielo y Google Scholar, así como repositorios institucionales de universidades colombianas (Universidad de Antioquia, Universidad de Santander, Corporación Universitaria Remington, Universidad Mariana, Universidad Cooperativa de Colombia). También se consultaron fuentes normativas oficiales como la DIAN, Congreso de la República y Presidencia de Colombia.

Los términos de búsqueda incluyeron combinaciones como: "planeación tributaria" AND "PYMES" AND "Bucaramanga" OR "Santander", "optimización fiscal" AND "reformas tributarias 2020-2025", "carga tributaria" AND "gestión fiscal", "beneficios tributarios" AND "MIPYMES".

Fase 2: Selección y filtrado de fuentes

Se aplicaron criterios de inclusión y exclusión para garantizar la pertinencia y calidad de las fuentes seleccionadas:

Criterios de inclusión:

Publicaciones entre 2020 y 2025

Idioma español

Enfoque en PYMES colombianas, con énfasis en contextos regionales similares a Bucaramanga

Acceso al texto completo

Fuentes con revisión académica o institucional

Criterios de exclusión:

Documentos sin revisión académica o institucional

Enfoques exclusivamente macroeconómicos sin aplicación práctica

Estudios previos a 2020 sin relevancia normativa actual

Fuentes duplicadas o con información desactualizada

Fase 3: Extracción y organización de la información

Para la extracción y organización de la información, se utilizó una matriz de análisis con las siguientes categorías: autor/año, tipo de documento, contexto geográfico, estrategia tributaria identificada, régimen o beneficio analizado, resultados reportados y limitaciones metodológicas. La información se tabuló en hojas de cálculo estructuradas para facilitar el contraste cruzado y el análisis comparativo.

3.5 Técnicas de Análisis de Datos

Se aplicó un análisis de contenido comparativo, identificando patrones recurrentes, vacíos normativos, estrategias de optimización documentadas y su grado de aplicabilidad en el contexto de Bucaramanga. El análisis se desarrolló en tres niveles:

Análisis descriptivo: Caracterización de las fuentes documentales y sistematización de los hallazgos principales sobre gestión tributaria en PYMES.

Análisis comparativo: Contraste entre los estudios revisados para identificar convergencias, divergencias y tendencias en la literatura sobre planeación tributaria.

Análisis crítico: Evaluación de la aplicabilidad de las estrategias documentadas al contexto específico de Bucaramanga, considerando las particularidades del tejido empresarial santandereano.

Se realizó una triangulación teórica entre los hallazgos bibliográficos, la normatividad vigente y los indicadores de gestión fiscal reportados en estudios regionales, lo cual permitió validar los resultados y fortalecer la confiabilidad del análisis.

3.6 Alineación con el Alcance de la Investigación

La combinación del enfoque cualitativo y el tipo documental responde directamente a la pregunta de investigación y a los objetivos planteados, ya que el estudio no busca medir variables cuantitativas ni implementar intervenciones en campo, sino analizar críticamente la literatura académica y normativa reciente para identificar, contrastar y sintetizar estrategias de planeación tributaria aplicables a las PYMES de Bucaramanga.

Esta elección metodológica garantiza rigor académico, viabilidad operativa y coherencia con los lineamientos de posgrado en Gerencia Tributaria, al tiempo que cumple con la delimitación sugerida por la coordinación académica: evitar ambiciones empíricas no sustentadas y centrarse en un análisis documental sistemático, legal y estratégico.

4. Resultados

4.1 Examen de Estudios y Reportes sobre Gestión Tributaria en PYMES

Para dar cumplimiento a la revisión de estudios y reportes sobre Gestión Tributaria en las PYMES, se llevó a cabo un examen de la literatura académica en plataformas como Dialnet, Redalyc, Scopus, Scielo y Google Scholar, y los reportes institucionales disponibles sobre la gestión tributaria en pequeñas y medianas empresas, con énfasis en el contexto de Bucaramanga y el departamento de Santander. El proceso de búsqueda y selección de fuentes se estructuró en dos grandes ejes. Por un lado, la revisión de literatura académica publicada entre 2020 y 2025 en bases de datos indexadas y repositorios institucionales; por otro lado, la consulta de reportes estadísticos emitidos por entidades gremiales y gubernamentales que ofrecen información real sobre la dinámica empresarial y tributaria de la región. A continuación, se detallan las fuentes consultadas y los resultados más relevantes derivados de su análisis.

4.1.1 Literatura académica revisada

Con la finalidad de contar con una estructura de desarrollo ordenada y acorde a la investigación, en la Tabla 2 se presenta un compendio de la documentación empleada y su aporte a la investigación.

Tabla 2. Revisión de Estudios y Reportes Estadísticos

Categoría	Tipo de Fuente	Base de Datos / Repositorio	Autor(es) y Año	Aporte al Objetivo 1
		Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas (Universidad	Durán-Fernández y Torres (2024)	Proporciona perspectiva comparativa sobre el comportamiento de contribuyentes en

Categoría	Tipo de Fuente	Base de Datos / Repositorio	Autor(es) y Año	Aporte al Objetivo 1
Antecedentes Internacionales	Artículo científico	Metropolitana de Ecuador)		Latinoamérica; evidencia que la inestabilidad normativa genera desconfianza y debilita el cumplimiento voluntario.
		Revista Científica Zambos	Villalta-Santana y Monroy (2025)	Evalúa el impacto de las reformas fiscales 2023-2024 en PYMES ecuatorianas; documenta aumento de costos administrativos, reducción de liquidez (caída del 8,69 % en utilidad neta) y riesgo de informalidad.
		Código Científico Revista de Investigación	Quimis y Rivera (2025)	Analiza las incidencias de reformas tributarias en Guayaquil; reporta incremento del 8,04 % en la recaudación del impuesto de renta (2023-2024), pero incumplimiento de la meta del 8,49 %; evidencia una carga desproporcionada sobre las PYMES.
	Tesis de especialización	Repositorio Universidad de Antioquia	Acosta, Montoya y Sánchez (2020)	Demuestra que la falta de estrategias tributarias similares a las de grandes empresas limitó la competitividad de las MIPYMES; documenta que la planeación permite acceder a beneficios ZOMAC y ZESE; reporta 14 reformas tributarias entre 2000 y 2021.

Categoría	Tipo de Fuente	Base de Datos / Repositorio	Autor(es) y Año	Aporte al Objetivo 1
Antecedentes Nacionales	Artículo científico	RHS - Revista Humanismo y Sociedad (Corporación Universitaria Remington)	Rojas, Martínez, Álvarez y Farfán (2024)	Diagnóstico aplicado a 59 PYMES en Cauca (Antioquia); evidencia que el 90 % no aprovecha beneficios ZOMAC, el 31 % no distingue entre elusión y evasión, el 16 % desconoce procedimientos para subsanar errores y el 74 % no ha aprovechado al menos un beneficio tributario.
	Trabajo de grado	Repositorio Corporación Universitaria Remington	Gallego y Devia (2025)	Reporta un aumento del 36 % en el cierre de empresas (2023-2024), superando las 183.000 compañías; atribuye el fenómeno a deficiencias en planeación tributaria y falta de cultura de inteligencia fiscal.
	Tesis de grado	Repositorio Universidad de Santander (UDES)	Contreras Parra y Sepúlveda (2022)	Examina el impacto de los impuestos diferidos en el sector comercial de Bucaramanga bajo NIIF; demuestra que la aplicación incorrecta o el desconocimiento normativo afectaron indicadores financieros y patrimoniales; vincula la gestión contable con la estrategia fiscal local.
	Artículo científico	Revista Temas Socio-Jurídicos (Universidad Industrial de Santander)	Uribe y Cermeño (2020)	Analiza la Tasa Efectiva de Tributación (TET) en empresas manufactureras medianas de Santander

Categoría	Tipo de Fuente	Base de Datos / Repositorio	Autor(es) y Año	Aporte al Objetivo 1
Antecedentes Regionales				(2000-2015); documenta una TET promedio del 36 %, con picos del 61,5 % en 2008 y 57,9 % en 2004; evidencia volatilidad que dificulta la proyección financiera.
	Artículo científico	Revista En Contexto (Tecnológico de Antioquia)	Morales, Villamizar y Gutiérrez (2024)	Estudio comparativo academia-empresa en Bucaramanga; cuantifica que el 49,15 % de empresarios manufactureros identifican la carga tributaria como principal barrera competitiva, superando limitaciones de financiación e informalidad.
	Artículo científico	Revista de Investigación Científica, Empresarial y Tecnológica	Vega y Espitia (2022)	Examina tributación y formalización en Piedecuesta; revela una tasa de informalidad del 51 %, donde el 75 % no lleva contabilidad formal, el 77 % no presenta declaración de renta, el 85 % no declara IVA y el 82 % no cotiza a seguridad social.
	Tesis de grado	Repositorio Universidad Cooperativa de Colombia	Álzate, Perea y Montoya (2025)	Identifica beneficios de la planeación tributaria en PYMES de Carepa (Antioquia); evidencia baja implementación de estrategias y limitado conocimiento normativo que afecta

Categoría	Tipo de Fuente	Base de Datos / Repositorio	Autor(es) y Año	Aporte al Objetivo 1
Reportes Institucionales				el crecimiento empresarial.
	Reporte estadístico	Cámara de Comercio de Bucaramanga	Cámara de Comercio de Bucaramanga (2024)	Proporciona una radiografía del tejido empresarial: 44.533 empresas activas en Bucaramanga, de las cuales el 95,4 % son microempresas; comercio (42,7 %) y servicios (26,3 %); registra 6.274 nuevos emprendimientos, 3.808 cancelaciones y ventas por \$55,66 billones.
	Reporte de recaudo	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)	DIAN (2024)	Documenta un recaudo total de \$267,20 billones en 2024; la retención en la fuente aportó el 36,5 %, el IVA el 21,5 %; las acciones de control y facilitación generaron \$42,16 billones (15,8 % del recaudo total).
	Reporte gremial	Confecámaras / Diario La República	Confecámaras y La República (2025)	Evidencia el cierre de más de 183.000 empresas en Colombia entre 2023 y 2024, con un incremento del 36 % frente al periodo anterior; refleja la vulnerabilidad del tejido empresarial.
	Reporte de gestión	Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga (IMEBU)	IMEBU (2022-2023)	Documenta acciones de fomento empresarial: 7.106 empresarios atendidos mediante CDE, 1.834 créditos otorgados y 1.520 créditos para activos fijos; evidencia el esfuerzo

Categoría	Tipo de Fuente	Base de Datos / Repositorio	Autor(es) y Año	Aporte al Objetivo 1
				institucional por fortalecer el tejido empresarial.
Bases Teóricas	Artículo científico	Scopus / Dialnet	Suárez, Cruz y Ruiz (2021)	Fundamenta teóricamente la planeación tributaria como estrategia de mejora en la gestión de procesos; establece que sus efectos trascienden el ámbito tributario y se relacionan con la organización administrativa.
Bases Teóricas	Artículo científico	Redalyc / Dialnet	Cano y Vanegas (2025)	Analiza el impacto de las reformas tributarias sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales (2010-2025); documenta que la inestabilidad normativa genera incertidumbre jurídica y dificulta la proyección financiera de largo plazo.
Bases Teóricas	Tesis de grado	Repositorio Universidad Mariana	Bastidas y Bastidas (2025)	Diseña un modelo de planeación tributaria para la empresa Agroipiales; demuestra que una guía de planeación es crucial para garantizar el cumplimiento normativo y optimizar la carga tributaria mediante el análisis de la estructura financiera.

Nota. Elaboración a partir de la revisión bases de datos, repositorios institucionales de universidades colombianas.

4.1.1.1 Análisis del contexto internacional. El examen de los estudios internacionales revela que la inestabilidad normativa no es un fenómeno aislado de Colombia, sino una característica estructural de los sistemas tributarios latinoamericanos que afecta desproporcionadamente a las PYMES. Durán y Torres (2024), desde un enfoque cualitativo aplicado a la región, demostraron que la percepción de justicia y equidad influye directamente en la voluntad de pago, y que la inestabilidad normativa genera desconfianza incluso cuando las reformas persiguen legítimamente aumentar la recaudación. Este hallazgo establece que la carga fiscal no es el único determinante del cumplimiento; la claridad y estabilidad de las reglas de juego resultan igualmente decisivas.

Esta tensión entre objetivos recaudatorios y sostenibilidad empresarial se cuantifica en el estudio de Villalta y Monroy (2025), quienes documentaron que las reformas fiscales ecuatorianas de 2023-2024, en las que se incluyeron el incremento del IVA de 12% a 15% y una contribución temporal del 0,5% sobre ingresos brutos, produjeron una caída del 8,69% en la utilidad neta de las PYMES, transformando el costo del cumplimiento tributario de un gasto administrativo en una amenaza directa a la viabilidad financiera. Complementariamente, Quimis y Rivera (2025) evidenciaron una paradoja reveladora en Guayaquil, esto porque a pesar de un incremento del 8,04% en la recaudación del impuesto de renta entre 2023 y 2024, la meta proyectada no se alcanzó, con un incumplimiento del 8,49%, lo que sugiere que el aumento de la presión fiscal sobre las empresas existentes no compensa la erosión de la base tributaria causada por el cierre prematuro de empresas y el desincentivo a la formalización. La convergencia de estos tres estudios configura una perspectiva en Ecuador que puede ser tomada en cuenta, en la que el Estado incrementa las tasas para compensar la base reducida, lo que acelera el cierre empresarial y reduce aún más la base gravable.

4.1.1.2 Análisis del contexto nacional. En el ámbito colombiano, la literatura expone una diferencia o discrepancia significativa entre el diseño normativo y su implementación práctica. Acosta et al. (2020) demostraron que las MIPYMES, que representan el 96% del tejido empresarial y generan cerca del 70% del empleo, carecen de estrategias tributarias comparables a las de las grandes empresas, lo que limita su competitividad. Sin embargo, el problema no radica en la ausencia de herramientas de optimización. Esto se sustenta porque la normativa colombiana ofrece múltiples beneficios como los regímenes ZOMAC (Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado) y ZESE (Zona Económica y Social Especial), sobrededucciones por nómina y descuentos por inversión. La magnitud de esta desconexión la expone Rojas et al. (2024), cuyo diagnóstico aplicado a 59 PYMES en Cauca, Antioquia, reveló que el 90% no aprovecha los beneficios ZOMAC aplicables a su municipio, el 31% no distingue conceptualmente entre elusión y evasión, y el 74% no ha utilizado al menos un beneficio tributario disponible. Estos datos confirman que la barrera no es normativa sino organizacional, esto porque las PYMES carecen de las capacidades técnicas para identificar y aplicar los incentivos vigentes.

La consecuencia más grave de esta brecha la documenta Gallego y Devia (2025), al reportar que entre 2023 y 2024 el cierre de empresas en Colombia aumentó un 36%, superando las 183.000 compañías canceladas, fenómeno que los autores atribuyen en parte a deficiencias en planeación tributaria y falta de cultura de inteligencia fiscal. Al cruzar este hallazgo con el de Confecámaras (2023), que establece que solo el 33,5% de las empresas sobrevive al quinto año, se evidencia que la gestión tributaria deficiente ha dejado de ser un problema de optimización financiera para convertirse en un factor determinante de la mortalidad empresarial. Las PYMES colombianas operan así con una desventaja competitiva estructural derivada de la asimetría de información tributaria, mientras las grandes corporaciones cuentan con departamentos especializados, las

unidades de menor tamaño carecen incluso del conocimiento básico para distinguir entre optimización legal y conductas sancionables.

4.1.1.3 Análisis del contexto de Santander y Bucaramanga. Los estudios regionales proporcionan la evidencia más específica sobre las particularidades del problema en el territorio objeto de esta investigación. Uribe y Cermeño (2020), al analizar 2.807 reportes del sector manufacturero en Santander entre 2000 y 2015, documentaron que la mediana empresa enfrentó las Tasas Efectivas de Tributación (TET) más altas y volátiles del sector, con un promedio del 36% y picos del 61,5% en 2008 y del 57,9% en 2004. Este resultado demuestra que la carga tributaria real en la región supera significativamente la tarifa nominal del impuesto de renta, fenómeno explicable por la acumulación de tributos nacionales, departamentales y municipales, agravada por la imposibilidad de deducir ciertos costos por falta de soportes o desconocimiento normativo. La volatilidad de la TET impide la planificación financiera a largo plazo y desincentiva la inversión, creando un entorno donde las empresas operan en modo de supervivencia.

Esta problemática fiscal se articula con deficiencias contables estructurales, como se muestra en el trabajo de Contreras y Sepúlveda (2022) demostraron que la mayoría de las PYMES comerciales de Bucaramanga no realizan la provisión de impuestos diferidos bajo la Sección 29 de las NIIF para PYMES, lo que genera pasivos contingentes no reconocidos y distorsiona indicadores de liquidez, rentabilidad y solidez financiera. La implicación de este hallazgo trasciende lo contable, esto porque se toman decisiones de inversión y distribución de utilidades con base en información financiera incorrecta, con lo que los gerentes aceleran involuntariamente el deterioro financiero de sus organizaciones.

El componente de informalidad agrava el escenario regional, como se presenta en el estudio de Vega y Espitia (2022), que documentaron en Piedecuesta una tasa de informalidad empresarial del 51%, donde el 75% de las unidades económicas no lleva contabilidad formal, el 77% no presenta declaración de renta y el 85% no declara IVA. Estas empresas que opera al margen del sistema no solo reducen la base tributaria, sino que genera competencia desleal contra las empresas formales, creando un incentivo negativo para la no formalización. En este contexto, el estudio de Morales et al. (2024) adquiere particular relevancia al cuantificar que el 49,15% de los empresarios de las entidades manufactureras de Bucaramanga identifican la carga tributaria como la principal barrera competitiva, superando las limitaciones de financiación e informalidad.

Es importante señalar que ninguno de los estudios regionales consultados aborda de manera integral la articulación entre la planeación tributaria y las particularidades del tejido empresarial de Bucaramanga, donde el 95,4% de las 44.533 empresas activas son microempresas concentradas en comercio (42,7%) y servicios (26,3%), según la Cámara de Comercio de Bucaramanga (2024). Esta diferencia en la literatura justifica la presente investigación, pues las estrategias de optimización fiscal diseñadas para grandes empresas o para el sector manufacturero pueden no ser aplicables ni efectivas para el perfil predominante de unidades productivas en la ciudad.

Como todo lo presentado anteriormente, la revisión de la literatura académica permite identificar tres niveles de problemática interconectados. A nivel internacional, la inestabilidad normativa genera desconfianza y debilita el cumplimiento voluntario, configurando una problemática compleja entre presión fiscal y cierre empresarial. A nivel nacional, existe una falencia significativa entre los beneficios tributarios disponibles y su aprovechamiento efectivo, donde el 90% de subutilización documentada evidencia que el problema es organizacional más que normativo. A nivel regional, la volatilidad de la TET, las deficiencias en la gestión contable-

fiscal y la alta informalidad comprometen la sostenibilidad empresarial en Santander. Esta comparación de evidencias fundamenta la necesidad de desarrollar estrategias de planeación tributaria adaptadas al contexto específico de Bucaramanga, que consideren tanto las limitaciones estructurales del tejido empresarial local como las oportunidades de optimización disponibles en la normatividad vigente.

4.1.2 Reportes institucionales consultados

Más allá de la literatura académica, la revisión de reportes institucionales y gremiales proporciona la evidencia necesaria para dimensionar la realidad fiscal del tejido empresarial en Bucaramanga y en Colombia. El análisis cruzado de estas fuentes revela un escenario estructural caracterizado por unas unidades productivas que son en su mayoría microempresas, una fiscalización estatal agresiva y una alarmante tasa de mortalidad empresarial, factores que configuran el entorno en el que las PYMES deben gestionar sus obligaciones tributarias.

En el contexto local, el Informe de Dinámica Empresarial 2024 de la Cámara de Comercio de Bucaramanga (CCB) revela una estructura empresarial altamente vulnerable. De las 44.533 empresas activas en la ciudad, el 95,4 % corresponde a microempresas, concentradas mayoritariamente en los sectores de comercio (42,7 %) y servicios (26,3 %). Esta radiografía local demuestra que la inmensa mayoría de los contribuyentes en la ciudad carecen de la estructura administrativa y los departamentos fiscales especializados necesarios para implementar estrategias de planeación tributaria sofisticadas. Adicionalmente, el reporte documenta la cancelación de 3.808 empresas durante el mismo periodo, una cifra que, aunque contrasta con la creación de 6.274 nuevos emprendimientos, evidencia la fragilidad y la alta rotación del tejido empresarial local, limitando la consolidación de una cultura tributaria de largo plazo.

Esta fragilidad local se alinea con la tendencia nacional documentada por Confecámaras y La República (2025), quienes reportaron el cierre de más de 183.000 empresas en Colombia entre 2023 y 2024, lo que representa un incremento del 36 % frente al año anterior. Desde la perspectiva de la gestión tributaria, esta mortalidad empresarial no es un fenómeno único, sino el resultado directo de la falta de liquidez, la incapacidad de adaptarse a los cambios normativos y la falta de estrategias de planeación fiscal que permitan amortiguar el impacto de la carga impositiva. Este dato macroeconómico valida la hipótesis de que la gestión tributaria reactiva, y no proactiva, actúa como un catalizador del fracaso empresarial en el sector PYMES.

En el plano de la fiscalización y el recaudo, el Informe de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) a diciembre de 2024 evidencia un entorno de control estatal cada vez más riguroso. La entidad recaudó un total de \$267,20 billones de pesos, superando las metas establecidas, con una participación predominante de la retención en la fuente a título de renta (36,5 %) y el impuesto sobre las ventas (21,5 %). Esta alta dependencia de las retenciones demuestra que el flujo de caja de las empresas está siendo interceptado de manera constante, lo que exige una gestión financiera y tributaria impecable para evitar desajustes de liquidez. Asimismo, el reporte destaca que las acciones de control y facilitación de la DIAN aportaron \$42,16 billones (el 15,8 % del recaudo total). Esta cifra confirma que la administración tributaria está utilizando de manera intensiva el cruce masivo de información, con herramientas como la facturación electrónica y reportes exógenos, lo que eleva exponencialmente el riesgo de sanciones para las PYMES que no cuentan con una planeación tributaria documentada y soportada.

Frente a este escenario de alta presión fiscal y mortalidad empresarial, el Informe de Gestión del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga (IMEBU, 2022) evidencia el esfuerzo institucional por fortalecer el tejido empresarial local. El reporte

documenta la atención a 7.106 empresarios a través de los Centros de Desarrollo Empresarial (CDE), el otorgamiento de 1.834 créditos para tecnología y 1.520 créditos para activos fijos a través de la Banca Ciudadana. Si bien estas iniciativas son fundamentales para la reactivación económica y la formalización, el análisis de estos datos revela una diferencia estructural, en la que el acompañamiento institucional se ha enfocado predominantemente en la financiación y la modernización tecnológica, pero ha dejado un vacío significativo en materia de inteligencia fiscal y planeación tributaria estratégica. Esta desconexión explica por qué, a pesar de los esfuerzos de formalización, las PYMES de la región continúan operando con altos riesgos de contingencia fiscal y desaprovechamiento de beneficios tributarios.

Al analizar los reportes institucionales se confirma que la gestión tributaria en las PYMES de Bucaramanga no puede abordarse como un ejercicio meramente contable. La alta concentración de microempresas (CCB, 2024), la agresiva fiscalización estatal (DIAN, 2024) y la alarmante mortalidad empresarial (Confecámaras, 2025) demuestran que la planeación tributaria ha dejado de ser una herramienta de optimización para convertirse en un mecanismo indispensable de supervivencia y sostenibilidad financiera en el contexto santandereano.

4.1.3 Resultados estadísticos del contexto regional

El análisis cruzado entre la literatura académica revisada y los reportes institucionales consultados revela un patrón estructural que caracteriza la gestión tributaria de las PYMES en Bucaramanga y su área metropolitana, dado por la convergencia de múltiples factores que, actuando de manera simultánea, configuran un escenario de alta vulnerabilidad fiscal para el tejido empresarial local. Esta convergencia no es casual, sino que responde a dinámicas históricas,

normativas y culturales que se refuerzan mutuamente, generando un problema complejo de eliminar sin intervenciones estratégicas.

La primera dimensión de este patrón se manifiesta en la estructura empresarial altamente dominada por las microempresas. Los datos de la Cámara de Comercio de Bucaramanga (2024) muestran que el 95,4% de las 44.533 empresas activas son microempresas, concentradas en sectores de comercio (42,7%) y servicios (26,3%). Esta configuración demográfica empresarial tiene implicaciones directas en la capacidad de gestión tributaria: las microempresas, por definición, carecen de departamentos fiscales especializados, de personal contable dedicado y, en muchos casos, de asesoría tributaria permanente. Esta limitación estructural las hace particularmente vulnerables a las sanciones por desconocimiento normativo y las excluye de manera sistemática de los beneficios tributarios que requieren cierto nivel de sofisticación técnica para ser aprovechados. La literatura académica coincide en señalar que esta al ser un tejido empresarial compuesto mayormente por microempresas es un factor determinante que explica por qué las estrategias de planeación tributaria diseñadas para grandes corporaciones resultan inaplicables en el contexto local.

La segunda dimensión del patrón identificado se relaciona con la percepción de la carga tributaria como barrera competitiva. El estudio de Morales et al. (2024) cuantifica esta percepción al revelar que el 49,15% de los empresarios manufactureros de Bucaramanga identifican los impuestos como el obstáculo más crítico para su permanencia en el mercado, superando incluso las limitaciones de financiación y la informalidad. Este resultado revela que la problemática tributaria no es percibida como un costo operativo más, sino como una amenaza existencial para la sostenibilidad empresarial. La tensión entre la obligación fiscal y la capacidad operativa de las unidades productivas locales se agrava cuando se contrasta con los datos de Uribe y Cermeño

(2020), quienes documentaron que las empresas medianas del sector manufacturero en Santander enfrentaron Tasas Efectivas de Tributación (TET) promedio del 36%, con picos del 61,5% en 2008 y del 57,9% en 2004. Esta volatilidad extrema en la carga tributaria no solo erosiona la rentabilidad empresarial, sino que impide la proyección financiera a largo plazo, obligando a las empresas a operar bajo esquemas reactivos en lugar de planes fiscales estratégicos.

La tercera dimensión del patrón se manifiesta en la alta informalidad estructural que caracteriza al Área Metropolitana de Bucaramanga. El estudio de Vega y Espitia (2022) en Piedecuesta documenta que el 51% de las unidades económicas operan en la informalidad, con indicadores alarmantes: el 75% no lleva contabilidad formal, el 77% no presenta declaración de renta y el 85% no declara IVA. Estos datos no solo reflejan el incumplimiento de obligaciones fiscales, sino que evidencian una exclusión sistemática del sistema tributario formal, lo que limita el acceso a beneficios fiscales, créditos bancarios y programas de fomento empresarial. La informalidad, en este contexto, no es una elección voluntaria, sino el resultado de barreras estructurales que hacen que el costo de formalización supere los beneficios percibidos, especialmente para microempresas con márgenes de utilidad reducidos.

La cuarta dimensión del patrón identificado se relaciona con el déficit de conocimiento tributario que afecta a las PYMES de la región. El diagnóstico de Rojas et al. (2024), aplicado en un contexto regional similar al de Santander, revela que el 31% de las PYMES no diferencian conceptualmente entre elusión y evasión, el 16% desconoce los procedimientos para subsanar errores tributarios y el 74% no ha aprovechado al menos un beneficio tributario disponible. Estos hallazgos son particularmente preocupantes porque sugieren que el problema no es la ausencia de mecanismos legales de optimización fiscal, sino la incapacidad de las empresas para identificarlos y aplicarlos. La falta de conocimiento se combina con una percepción de inequidad y desconfianza

en la destinación de los recursos públicos, lo que reduce aún más la disposición al cumplimiento voluntario y debilita la cultura tributaria en la región.

La integración de estas cuatro dimensiones permite identificar un patrón sistémico que explica la vulnerabilidad fiscal de las PYMES en Bucaramanga. El ecosistema basado mayormente por microempresas limita la capacidad de gestión tributaria; la percepción de la carga fiscal como barrera competitiva refleja la tensión entre obligación fiscal y capacidad operativa; la alta informalidad excluye a una porción significativa del tejido empresarial del sistema tributario formal; y el déficit de conocimiento tributario impide el aprovechamiento de los beneficios disponibles. Estos factores no actúan de manera aislada, sino que se refuerzan mutuamente, la estructura empresarial compuesta mayormente por microempresas dificulta el acceso a asesoría especializada, que incrementa el desconocimiento normativo, lo que a su vez desincentiva la formalización, perpetuando el ciclo de vulnerabilidad fiscal.

Este análisis cruzado permite concluir que la gestión tributaria en las PYMES de Bucaramanga se encuentra condicionada por una combinación de factores estructurales, normativos y culturales que requieren intervenciones estratégicas multidimensionales. La literatura académica y los reportes institucionales consultados proporcionan una base empírica sólida que no solo diagnostica la problemática, sino que también identifica oportunidades de mejora a través de la adopción de instrumentos de planeación fiscal alineados con la normatividad vigente. Los resultados de este examen serán fundamentales para el desarrollo del siguiente objetivo específico, que se orientará a identificar las barreras fiscales y oportunidades documentadas en el sector PYMES en el contexto de Bucaramanga, proporcionando así un puente analítico entre el diagnóstico de la situación actual y la identificación de estrategias de optimización fiscal aplicables al tejido empresarial local.

4.2 Barreras y Oportunidades Fiscales desde el Contexto de Bucaramanga

El análisis de la literatura académica y los reportes institucionales disponibles permite identificar un conjunto estructurado de barreras fiscales que condicionan la gestión tributaria de las PYMES en Bucaramanga y el departamento de Santander. Estas barreras se presentan en la Tabla 3.

Tabla 3. Identificación de barreras fiscales y oportunidades en PYMES de Bucaramanga

Fuente	Base de Datos	Autor	Aporte
Barreras Fiscales Identificadas			
Reporte institucional	Cámara de Comercio de Bucaramanga	CCB (2024)	Barrera estructural: Documenta que el 95,4 % de las 44.533 empresas activas en Bucaramanga son microempresas, concentradas en comercio (42,7 %) y servicios (26,3 %), evidenciando una alta composición microempresarial que limita el acceso a asesoría tributaria especializada y departamentos fiscales internos.
Artículo científico	Dialnet (Revista Temas Socio-Jurídicos, UIS)	Uribe Márquez y Cermeño (2020)	Barrera de volatilidad tributaria: Evidencia que la mediana empresa manufacturera en Santander enfrentó las Tasas Efectivas de Tributación (TET) más altas y volátiles del sector, con picos del 61,5 % y promedios del 36 %, dificultando la proyección financiera de largo plazo.
Artículo científico	Revista En Contexto (Tecnológico de Antioquia)	Morales Betancourt et al. (2024)	Barrera de competitividad: Cuantifica que el 49,15 % de los empresarios manufactureros de Bucaramanga identifican la carga tributaria como el principal obstáculo para la permanencia empresarial, superando problemas de financiación e informalidad.
Tesis de grado	Repositorio Universidad de Santander (UDES)	Contreras Parra y Sepúlveda (2022)	Barrera contable-fiscal: Documenta que gran parte de las PYMES comerciales de Bucaramanga no realizan provisiones por impuestos diferidos bajo la Sección 29 de las NIIF para PYMES, generando pasivos contingentes y distorsiones financieras.

Fuente	Base de Datos	Autor	Aporte
Barreras Fiscales Identificadas			
Artículo científico	RHS - Revista Humanismo y Sociedad (Uniremington)	Rojas Lara et al. (2024)	Barrera de conocimiento tributario: Evidencia que el 31 % de las PYMES no diferencia entre elusión y evasión, el 16 % desconoce cómo corregir errores tributarios y el 74 % no ha aprovechado beneficios fiscales disponibles.
Artículo científico	Revista de Investigación Científica, Empresarial y Tecnológica	Vega Duarte y Espitia González (2022)	Barrera de informalidad: Documenta una tasa de informalidad empresarial del 51 % en Piedecuesta; el 75 % no lleva contabilidad formal, el 77 % no presenta declaración de renta, el 85 % no declara IVA y el 82 % no cotiza a seguridad social.
Artículo científico	Redalyc / Dialnet	Cano Mejía y Sánchez Vanegas (2025)	Barrera de inestabilidad normativa: Señala que Colombia registró 14 reformas tributarias entre 2000 y 2021, generando incertidumbre jurídica y limitando la planificación tributaria de largo plazo.
Trabajo de grado	Repositorio Corporación Universitaria Remington	Gallego Botero y Devia Gómez (2025)	Barrera de mortalidad empresarial: Reporta que entre 2023 y 2024 el cierre de empresas aumentó un 36 % (más de 183.000 compañías), asociado a problemas de flujo de caja, sanciones y desaprovechamiento de beneficios fiscales.

Nota. Realizado con base en los documentos identificados con información y datos relevantes para la investigación.

4.2.1 Barreras Identificadas para el Sector PYMES

4.2.1.1 Normativa y Complejidad Regulatoria. La literatura documenta que Colombia ha experimentado una alta frecuencia de reformas tributarias que generan Inestabilidad incertidumbre en el entorno empresarial. Según Uribe y Cermeño (2020), entre los años 2000 y 2015 se expidieron 14 reformas tributarias en Colombia, lo que equivale a una modificación cada año y medio en promedio. Esta dinámica normativa genera un entorno de inestabilidad que dificulta la proyección financiera a largo plazo de las PYMES.

En el contexto específico de Santander, Uribe Márquez y Cermeño (2020) evidencian que las empresas medianas del sector manufacturero enfrentaron las tasas efectivas de tributación (TET) más altas y volátiles del sector, con picos del 61,5% en el año 2008 y promedios del 36% durante el periodo de estudio. Esta volatilidad en la carga tributaria impide que las empresas proyecten su flujo de caja con certeza, obligándolas a operar bajo esquemas reactivos en lugar de planes fiscales de largo plazo.

La complejidad regulatoria se manifiesta también en la multiplicidad de impuestos y obligaciones formales. Rojas Lara et al. (2024) señalan que las PYMES deben navegar entre impuestos nacionales como la renta, IVA y retención en la fuente; mientras que a nivel departamental existen impuesto al consumo y registro; y municipales como impuestos de industria y comercio y predial, cada uno con sus propias reglas de causación, declaración y pago.

Desde una perspectiva analítica, esta frecuencia de reformas resulta estructuralmente incompatible con los ciclos de planificación de las micro y pequeñas empresas. Cuando la tasa efectiva de tributación alcanza picos como el 61,5%, el impacto trasciende la simple reducción de utilidades para erosionar el capital de trabajo necesario para la supervivencia operativa. Para el tejido empresarial de Bucaramanga, donde predominan el comercio y los servicios, esta volatilidad obliga a los empresarios a priorizar la liquidez inmediata sobre el crecimiento estratégico, atrapándolos en un ciclo de reactividad que les impide consolidarse en el mercado.

4.2.1.2 Déficit en Cultura y Conocimiento Tributario. Una de las barreras más críticas identificadas en la literatura es el limitado conocimiento tributario entre los responsables de las PYMES. Rojas et al. (2024), en su diagnóstico aplicado a 59 PYMES en Cauca, Antioquia (región con condiciones económicas similares a Santander, encontraron que el 31% de las

empresas no distingue conceptualmente entre elusión y evasión fiscal, el 16% desconoce los procedimientos para subsanar errores tributarios, el 74% no ha aprovechado al menos uno de los beneficios tributarios disponibles y el 23% desconoce la diferencia entre deducción y descuento tributario. Estos resultados son particularmente relevantes para Bucaramanga, dado que comparten características estructurales similares en términos de tejido empresarial y nivel de desarrollo económico. La falta de educación fiscal se combina con una percepción de inequidad y desconfianza en la destinación de los recursos públicos.

Rojas et al. (2024) reportaron que el 54% de las PYMES encuestadas no estarían dispuestas a pagar tributos si no fuera una obligación legal, argumentando razones como no ver reflejados estos fondos en el bienestar público y desconfianza con las entidades encargadas de administrar el dinero. Esta percepción reduce la disposición al cumplimiento voluntario y debilita la cultura tributaria.

El hecho de que más de la mitad de los empresarios no pagarían impuestos voluntariamente revela una ruptura profunda en el contrato social entre el Estado y el sector PYME en la región. Desde el punto de vista de la gerencia tributaria, esto implica que la planeación fiscal en estos contextos no puede fundamentarse en el deber cívico, sino que debe estructurarse como una estrategia vital de supervivencia financiera. La confusión entre evasión y elusión no es solo un problema educativo, sino una barrera estructural que expone a estas empresas a riesgos legales severos, transformando el cumplimiento tributario en una fuente de ansiedad constante en lugar de un proceso gestionable.

4.2.1.3 Limitaciones Administrativas y Contables. Las PYMES de Bucaramanga enfrentan importantes limitaciones en su capacidad administrativa y contable para gestionar

adecuadamente sus obligaciones tributarias. Contreras Parra y Sepúlveda (2022), en su investigación sobre el impacto de los impuestos diferidos en el sector comercial de Bucaramanga, documentaron que la mayoría de las organizaciones no realizan la provisión correspondiente bajo la Sección 29 de las NIIF para PYMES, que el desconocimiento de la conciliación entre la base contable y la base fiscal genera pasivos contingentes no reconocidos, y que la ausencia de manuales de procedimientos y la falta de personal especializado incrementan el riesgo de sanciones.

Por su parte, Vega y Espitia González (2022), en su estudio sobre tributación y formalización empresarial en Piedecuesta, encontraron que el 75% de las unidades económicas no lleva contabilidad formal, el 77% no presenta declaración de renta, el 85% no declara IVA y el 82% no cotiza a seguridad social para sus empleados. Estos indicadores confirman que una proporción significativa del tejido empresarial opera al margen del sistema formal, lo que limita su acceso a beneficios tributarios y financieros, y aumenta su vulnerabilidad ante acciones de fiscalización.

Los datos de Piedecuesta y el contexto metropolitano dibujan un escenario de informalidad estructural. Cuando el 85% de las unidades no declara IVA y el 75% carece de contabilidad formal, estas empresas no solo están incumpliendo normas, sino que se están excluyendo del ecosistema financiero formal, lo que les impide acceder a crédito bancario o contratos con grandes proveedores. Además, la omisión en la aplicación de la Sección 29 de las NIIF para impuestos diferidos significa que los gerentes están tomando decisiones estratégicas basadas en estados financieros distorsionados, ignorando sus verdaderas obligaciones fiscales futuras, lo que inevitablemente desemboca en crisis de liquidez repentinas.

4.2.1.4 Subutilización de Regímenes Preferenciales. A pesar de la existencia de múltiples beneficios tributarios en la normativa colombiana, las PYMES de la región presentan bajos niveles de aprovechamiento. Rojas et al. (2024) reportaron que el 90% de las PYMES en municipios con condiciones ZOMAC no aprovechan la tarifa progresiva del impuesto de renta, a pesar de estar ubicadas en zonas que califican para este beneficio. A lo anterior, Acosta et al. (2020) complementan este descubrimiento, al señalar que las micro y pequeñas empresas carecen del soporte profesional necesario para estructurar solicitudes de beneficios, lo que las lleva a pagar una carga fiscal superior a la legalmente exigible. Esta falta de conocimiento limita el acceso a incentivos como el Régimen Simple de Tributación, los beneficios ZOMAC y ZESE, las sobrededucciones por contratación de primer empleo y personal con discapacidad, los descuentos por IVA en activos fijos reales productivos las rentas exentas por actividades agropecuarias y economía naranja.

La tasa de no utilización del 90% en regímenes como ZOMAC pone en evidencia una severa asimetría de información. El Estado colombiano ha diseñado una arquitectura compleja de incentivos, pero el sector PYME carece de los "traductores técnicos" necesarios, es decir, asesores tributarios especializados, para navegarla. Como consecuencia, estas empresas terminan pagando una tasa efectiva de tributación más alta que sus competidores más grandes, no porque la ley los obligue, sino porque el costo de comprender la ley resulta prohibitivo, convirtiendo la planeación tributaria en un privilegio exclusivo de las grandes corporaciones.

4.2.1.5 Barreras Específicas del Contexto Santandereano. El estudio de Uribe y Cermeño (2020) proporciona evidencia específica sobre las barreras que enfrentan las PYMES manufactureras en Santander. Se destaca la alta volatilidad de la Tasa Efectiva de Tributación,

donde las empresas medianas del sector manufacturero en Santander enfrentaron la TET más alta del sector, con un promedio del 36% durante el periodo 2000-2015, superando significativamente a las empresas grandes con un 33% y a las pequeñas con un 24%. Esta carga desproporcionada limita la capacidad de reinversión y crecimiento. Asimismo, existe una concentración en sectores de baja productividad. Según datos de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, el 95,4% de las 44.533 empresas activas en Bucaramanga son microempresas, concentradas principalmente en comercio con un 42,7% y servicios con un 26,3%, sectores que tradicionalmente presentan menores márgenes de utilidad y mayor sensibilidad a la carga tributaria. Finalmente, se identifica un limitado acceso a asesoría especializada, pues la literatura coincide en que las PYMES de la región carecen de departamentos fiscales internos y dependen de asesores externos que, en muchos casos, no poseen la especialización necesaria en planeación tributaria estratégica.

La síntesis de estos elementos revela una tormenta perfecta para el tejido empresarial santandereano. La región combina la mayor volatilidad histórica en la carga tributaria del sector manufacturero con una economía dominada por microempresas de márgenes estrechos en comercio y servicios. Este desajuste estructural significa que la presión fiscal recae de manera desproporcionada sobre el segmento más vulnerable de la economía local. La ausencia de departamentos fiscales internos obliga a estos microempresarios a depender de asesores externos enfocados en el cumplimiento básico, perpetuando un ciclo donde la PYME paga el máximo impuesto posible mientras recibe el mínimo beneficio posible.

4.2.2 Oportunidades Documentadas para la Optimización Fiscal

A pesar de las barreras identificadas, la literatura técnica y los casos de estudio regionales señalan rutas claras para mejorar la gestión tributaria de las PYMES en Bucaramanga. En la Tabla 4 se presentan las oportunidades identificadas.

Tabla 4. Oportunidades Identificadas

Oportunidades Identificadas			
Tesis de especialización	Repositorio Universidad de Antioquia	Acosta Vásquez et al. (2020)	Oportunidad de beneficios tributarios: Sistematiza incentivos como Régimen Simple de Tributación (RST), ZOMAC, ZESE, sobrededucciones por contratación de primer empleo (120 %), personal con discapacidad (200 %), aprendices SENA (130 %), descuentos por IVA en activos fijos y descuento del 100 % del ICA pagado.
Tesis de grado	Repositorio Universidad Mariana	Bastidas Narváez y Bastidas Portilla (2025)	Oportunidad de optimización fiscal: Demuestra que la combinación de beneficios tributarios puede reducir la tasa efectiva de tributación en aproximadamente cinco puntos porcentuales, convirtiendo el impuesto en una herramienta de gestión financiera.
Artículo científico	Revista de Ciencias Sociales (RCS)	Villasmil-Molero et al. (2024)	Oportunidad de cultura tributaria: Identifica que la percepción de justicia tributaria, la transparencia del gasto público y la reducción de la corrupción favorecen el cumplimiento voluntario; destaca la educación fiscal y la facturación electrónica como mecanismos de fortalecimiento.
Reportes Fiscalización			
Reporte institucional	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)	DIAN (2024)	Contexto de fiscalización agresiva: Documenta que las acciones de control y facilitación aportaron \$42,16 billones (15,8 % del recaudo total), evidenciando el uso intensivo de cruces de información mediante facturación electrónica y reportes

Oportunidades Identificadas			
			exógenos, lo que incrementa la necesidad de una planeación tributaria documentada.
Reporte gremial / periodístico	Confecámaras / Diario La República	Confecámaras y La República (2025)	Contexto de mortalidad empresarial: Evidencia el cierre de más de 183.000 empresas entre 2023 y 2024 (incremento del 36 %), reflejando la vulnerabilidad del tejido empresarial frente a la presión fiscal y la desaceleración económica.

Nota: Tabla de elaboración propia. Sintetiza las oportunidades y el contexto de fiscalización identificados a partir de la revisión de fuentes académicas e institucionales. La información se organiza en dos bloques: (a) oportunidades de beneficios y optimización tributaria, derivadas de la literatura académica, y (b) contexto de fiscalización y mortalidad empresarial, derivado de reportes institucionales y gremiales. RST = Régimen Simple de Tributación; ZOMAC = Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado; ZESE = Zonas Económicas y Sociales Especiales; SENA = Servicio Nacional de Aprendizaje; IVA = Impuesto sobre las Ventas; ICA = Impuesto de Industria y Comercio; DIAN = Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

4.2.2.1 Alineación con NIIF para PYMES y Conciliación Fiscal como Escudo

Financiero. La correcta aplicación de la Sección 29 del Decreto 2420 de 2015 sobre impuestos diferidos representa una oportunidad estructural para las PYMES de Bucaramanga. Contreras Parra y Sepúlveda (2022) demuestran que el reconocimiento adecuado de impuestos diferidos permite mejorar la precisión de los indicadores financieros, evitar contingencias por omisiones patrimoniales, optimizar el flujo de caja mediante una mejor planificación de los pagos tributarios y reducir el riesgo de sanciones por inconsistencias entre la información contable y fiscal.

Desde una perspectiva analítica, la implementación de manuales de procedimientos contables y tributarios, junto con la capacitación del personal, no debe verse como un gasto administrativo, sino como una inversión que genera retornos significativos en términos de eficiencia fiscal. Para el tejido empresarial de Bucaramanga, donde los márgenes de utilidad suelen ser estrechos, una contingencia fiscal no provisionada puede quebrar la liquidez de la empresa. La conciliación fiscal deja de ser un mero trámite burocrático para convertirse en una herramienta de

previsión que permite a los gerentes conocer su verdadera carga tributaria y evitar sorpresas que comprometan la sostenibilidad del negocio.

4.2.2.2 Implementación de Planeación Tributaria Estructurada y Apalancamiento

Fiscal. Acosta et al. (2020) y Bastidas y Bastidas (2025) demuestran mediante casos prácticos que la aplicación sistemática de estrategias de planeación tributaria puede reducir significativamente la carga fiscal de las PYMES sin incurrir en conductas sancionables. La normativa colombiana ofrece mecanismos de apalancamiento fiscal altamente aplicables en la región, como las sobrededucciones por nómina. La contratación de personal con discapacidad permite deducir el 200% de salarios y prestaciones, la modalidad de primer empleo otorga una deducción del 120% del pago salarial, y la contratación de aprendices SENA que superen la cuota legal permite deducir el 130%. Adicionalmente, los descuentos tributarios por IVA pagado en activos fijos reales productivos y el descuento del 100% del ICA pagado, el cual está vigente desde 2022, eliminan la doble tributación efectiva y mejoran el flujo de caja. Acosta et al. (2020) documentan un caso práctico donde la combinación de estos beneficios generó una reducción del 69% en el impuesto a cargo, al transformar un saldo a pagar en un saldo a favor.

El análisis de estos resultados revela un cambio para el empresario santandereano, debido a que el sistema tributario colombiano, en la práctica, premia la formalización y la responsabilidad social. La nómina y la inversión en activos dejan de ser únicamente costos operativos para convertirse en activos fiscales estratégicos. El caso de la reducción del 69% no es una anomalía, sino la prueba empírica de que el desconocimiento normativo está costando a las PYMES de la región una porción significativa de su rentabilidad neta, la cual podría ser reinvertida en el crecimiento del negocio.

4.2.2.3 Estrategia de Expansión Territorial mediante Regímenes Especiales Geográficos. Aunque Bucaramanga no está ubicada en una zona ZOMAC o ZESE, las PYMES con intención de expansión territorial pueden aprovechar estos regímenes al establecer sedes o nuevas sociedades en municipios que califiquen. El régimen ZOMAC ofrece una tarifa progresiva que inicia en 0% y escala hasta el 100% a partir de 2028, mientras que el régimen ZESE (aplicable en Norte de Santander) otorga una tarifa del 0% durante los primeros cinco años. Acosta Vásquez et al. (2020) presentan un caso donde una empresa comercial proyectó reducir su impuesto de renta a cero al constituir una nueva sociedad en un municipio ZOMAC.

Esta realidad obliga a las PYMES santandereanas con proyección de crecimiento a adoptar una estrategia de expansión territorial inteligente. Abrir sedes comerciales o centros de distribución en municipios aledaños de Norte de Santander que califiquen para ZESE no es solo una decisión logística o comercial, sino una maniobra de ingeniería fiscal legal que blinda la rentabilidad y protege el flujo de caja en los primeros y más vulnerables años de operación de una nueva unidad de negocio.

4.2.2.4 Fortalecimiento Institucional, Acompañamiento Técnico y Modernización Tecnológica. La revisión documental indica que la articulación entre cámaras de comercio, entidades académicas y asesores tributarios locales incrementa la formalización. Vega Duarte y Espitia González (2022) proponen que la simplificación de trámites, la educación fiscal continua y la trazabilidad mediante facturación electrónica reducen los costos de cumplimiento. Asimismo, Hurtado-Guevara (2024) y Sánchez-Caguana et al. (2024) documentan que la automatización de

procesos y la inteligencia artificial permiten minimizar errores y generar información oportuna para la toma de decisiones.

El análisis de estas oportunidades evidencia que la brecha de conocimiento en Bucaramanga no puede cerrarse únicamente con la voluntad individual del empresario; requiere un ecosistema de apoyo robusto. Entidades como la Cámara de Comercio de Bucaramanga y el IMEBU deben evolucionar de ser entes de fomento crediticio a convertirse en centros de inteligencia fiscal, donde la capacitación tributaria sea un eje transversal. De igual forma, la modernización tecnológica trasciende la simple obligación de la facturación electrónica; se convierte en el eje central que permite a las PYMES reaccionar en tiempo real a los cruces de información de la DIAN, transformando la tecnología en un escudo contra la fiscalización agresiva.

4.2.2.5 Oportunidades Específicas Calibradas según la Madurez Empresarial.

Considerando las características del tejido empresarial de Bucaramanga, las oportunidades de optimización fiscal no son homogéneas, sino que deben calibrarse según la madurez y estructura de la empresa. Para las microempresas comerciales y de servicios con estructura administrativa básica, el Régimen Simple de Tributación (RST) ofrece la mayor ventaja comparativa al eliminar la contabilidad compleja y ofrecer una tarifa predecible. Para las PYMES en etapa de consolidación con inversiones en activos fijos o nómina formalizada, la combinación de descuentos por IVA y sobrededucciones genera un efecto multiplicador en la reducción de la base gravable. Finalmente, para empresas con proyección de crecimiento acelerado, la planificación de la expansión hacia municipios con regímenes preferenciales como ZOMAC y ZESE, o la diversificación hacia sectores con rentas exentas de economía naranja y energías renovables,

representa la ruta más eficiente para escalar el negocio sin que la carga impositiva frene la reinversión.

Como análisis de lo expuesto, el cruce de la evidencia documental sobre barreras y oportunidades permite concluir que la optimización fiscal en Bucaramanga no es una utopía normativa, sino una realidad operativa al alcance de las PYMES que decidan transitar de la reactividad a la estrategia. Las barreras fiscales son multifactoriales y sistémicas, derivadas de un entorno normativo inestable y una alta informalidad que excluye a las empresas del paraguas de protección financiera del Estado. No obstante, existe una brecha significativa entre la normativa y su aplicación práctica: mientras el 74% al 90% de las PYMES no aprovechan los beneficios por desconocimiento, los casos prácticos demuestran que es posible reducir la carga tributaria hasta en un 69% mediante estrategias legales y éticas. El contexto santandereano, dominado por microempresas de comercio y servicios, exige soluciones de baja complejidad y alto impacto, donde la formalización y la planeación tributaria dejen de verse como un costo de cumplimiento para consolidarse como el motor principal de la sostenibilidad y competitividad financiera regional.

5. Conclusiones

La revisión de la información recopilada y académica confirma que el tejido empresarial de Bucaramanga presenta una alta vulnerabilidad estructural frente a la carga impositiva. Los datos de la Cámara de Comercio de Bucaramanga (2024) revelan una economía altamente atomizada, donde el 95,4% de las 44.533 empresas activas son microempresas. Esta realidad demográfica empresarial contrasta con la percepción de los empresarios, de los cuales el 49,15% identifica los impuestos como su principal barrera competitiva. Asimismo, el análisis de la literatura regional

evidencia una falencia significativa, mientras que a nivel nacional existen estudios sobre beneficios tributarios, hay una escasez de investigaciones que aborden la volatilidad de la Tasa Efectiva de Tributación (TET) en el contexto local que ha alcanzado picos del 61,5% y promedios del 36% en el sector manufacturero de Santander. Esta falta de literatura aplicada limita la capacidad de los gerentes locales para proyectar flujos de caja a largo plazo en un entorno de 14 reformas tributarias en las últimas dos décadas.

Existen barreras sistemáticas, debido a que las PYMES operan bajo inestabilidad normativa, un severo déficit en cultura tributaria, donde el 31% no distingue entre elusión y evasión; de igual forma, las limitaciones administrativas, como la omisión de provisiones por impuestos diferidos bajo la NIIF Sección 29. A esto se suma la alta informalidad estructural, que excluye a una gran porción del tejido empresarial del acceso a créditos y beneficios fiscales.

A pesar de las barreras, la literatura y los casos de estudio demuestran que la optimización fiscal es viable y altamente rentable. La aplicación conjunta de sobre deducciones, por contratación de discapacidad, primer empleo o aprendices SENA; descuentos directos por IVA en activos fijos y el 100% del ICA pagado, puede reducir la carga tributaria en hasta un 69%, transformando saldos a pagar en saldos a favor y liberando flujo de caja vital.

Como aporte a la investigación, se concluye que en el contexto actual de Bucaramanga, la planeación tributaria ha dejado de ser una estrategia exclusiva de grandes corporaciones para convertirse en un mecanismo de supervivencia para las micro y pequeñas empresas. La percepción tradicional de que la informalidad o la falta de planificación ahorra costos es falsa en el largo plazo; la no formalización implica renunciar a la protección financiera que ofrece el Estado, como el acceso a crédito bancario, deducciones por nómina y descuentos por inversión. Además, frente a la fiscalización agresiva y digital de la DIAN, que en 2024 recaudó \$42,16 billones mediante

acciones de control, el cumplimiento pasivo ya no es suficiente; las PYMES deben transitar de una gestión contable reactiva a una gestión fiscal estratégica y preventiva.

Se determina que la incertidumbre sobre la Tasa Efectiva de Tributación (TET) actúa como un catalizador de la mortalidad empresarial, que aumentó un 36% a nivel nacional entre 2023 y 2024. Las PYMES de Bucaramanga, al carecer de modelos de conciliación fiscal-contable robustos, terminan pagando impuestos sobre utilidades contables que no reflejan su real capacidad de pago en efectivo. Por tanto, la implementación de manuales de procedimientos y la alineación con las NIIF para PYMES no es solo un requisito contable, sino una herramienta indispensable para evitar la descapitalización por pago de impuestos no causados.

Finalmente, se concluye que para mitigar la diferencia entre la normativa vigente y su aplicación práctica en Bucaramanga, es imperativo que entidades como la Cámara de Comercio de Bucaramanga (CCB) y el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial (IMEBU) integren la inteligencia fiscal en sus programas de fomento empresarial. La academia y los gremios deben liderar la pedagogía tributaria, demostrando mediante casos prácticos locales cómo el aprovechamiento de regímenes como el Simple (RST) o los beneficios por inversión, no solo reduce la carga impositiva, sino que mejora los indicadores de liquidez, rentabilidad y competitividad en el mercado santandereano.

Referencias

- Acosta Vásquez, Luisa Fernanda; Montoya Gil, Diego Alejandro; Sánchez Cardona, Julieth Ximena . (2020). *Planeación tributaria de la Mypynes en Colombia* . Yniversidad de Antioquía : <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/server/api/core/bitstreams/2795f4e3-2724-41dd-98d7-f59ee18bf771/content>
- Álzate Quiroz, L. F., Perea Palacios, D. Y., y Montoya Ardila, M. A. (2025). *Beneficios de la planeación tributaria en Pequeñas y Medianas empresas en el barrio María Cano, municipio de Carepa*. Universidad Cooperativa de Colombia: <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/29498847-f8cd-4525-a30b-d23fe8195834/content>
- Arias Odón, F. G. (2012). El proyecto de investigación 6a Edición. *Editorial Episteme*, 1-137. https://www.researchgate.net/publication/301894369_EL_PROYECTO_DE_INVESTIGACION_6a_EDICION
- Bastidas Narváez, A. V., y Bastidas Portilla, A. M. (2025). *Diseño de un modelo de planeación tributaria para el cumplimiento de obligaciones y beneficios fiscales en la empresa Agroipiales para el año gravable 2024*. Universidad Mariana: <https://repositorio.umariana.edu.co/server/api/core/bitstreams/c9d2422f-ceac-4391-bc25-39f056dd7ece/content>
- Bernal, C. (2016). Metodología de la investigación - Administración, economía, humanidades y ciencias sociales -4ta Edición. *Editorial Pearson*, 1-395. <https://bibliotecadigital.utn.edu.ec/files/original/fb0b0cfce2ae990609933d17c6890848960051aa.pdf>

- Cano Mejía, J., y Vanegas, S. Y. (2025). *Impacto de las Reformas Tributarias en el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales*.: Universidad de Antioquía:
<https://bibliotecadigital.udea.edu.co/server/api/core/bitstreams/8be0519a-e25e-4029-8601-f1eca40227e9/content>
- Congreso de Colombia. (1971). Decreto 410 de 1971. *Código del Comercio*, 1-635.
<https://www.camarabaq.org.co/wp-content/uploads/2021/03/CodigodeComercio-2.pdf>
- Congreso de Colombia. (2021). Ley 2155 de 2021. *Congreso de Colombia*, 1-36.
https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=170902
- Congreso de Colombia. (2022). Ley 2277 de 2022. *Congreso de Colombia*, 1-47.
https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=199883
- Congreso de la República de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Gaceta Constitucional No. 116 1-108: <https://www.constitucioncolombia.com/>
- Congreso de la República de Colombia. (2009). Ley 1314 de 2009. *Congreso de la Republica de Colombia*, 1-7.
https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=36833
- Contreras Parra, L. E., y Sepúlveda, K. B. (24 de 05 de 2022). *Impacto de la Aplicación de los Impuestos Diferidos en las Pymes del Sector Comercial en Bucaramanga*. Universidad de Santander : <https://repositorio.udes.edu.co/server/api/core/bitstreams/dad573d3-b0ea-42d9-90f3-0e9c7c4b200b/content>
- Durán Fernández, A. B., y Torres Negrete, A. d. (2023). Impacto de la reformas tributarias: Comportamineto de los contribuyentes y su cumplimiento en latinoamérica. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 7(1), 71-84.
<https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/701>

- Gallego Botero, N., y Devia Gomez, O. (2025). *Inteligencia Fiscal y planeación Tributaria: Estrategias claves para potenciar la competitividad empresarial en Colombia*. Corporación Universitaria Remington: <https://repositorio.uniremington.edu.co/server/api/core/bitstreams/4e2e0ae5-f09f-4d35-9743-1cc97b99f488/content>
- Hernández Sampieri, R., y Torres Mendoza, P. C. (2020). Metodología de la Investigación: Rutas cuantitativas, cualitativas y mixta. *Mc Graw Hill*, 1-753. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/64591365/Metodolog%C3%ADa_de_la_investigaci%C3%B3n._Rutas_cuantitativa__cualitativa_y_mixta-libre.pdf?1601784484=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DMETODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION_LAS_RUTA.pdf&Expires=
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2016). Metodología de la investigación 6ta Edición. *Editorial Mc Graw Hill Education*, 1-634. https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf
- Morales Betancourt, C. V., Villamizar Bottia, J. D., y Gutiérrez Navas, E. B. (2024). Barreras de la competitividad de las MiPymes. Comparación del punto de vista de la academia y las empresas manufactureras de Bucaramanga (Colombia). *Revista En Contexto*, 23(13), 39-75. <https://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto/article/view/1909/2012>
- Moreno Rojas, I. D., y Guerrero, C. K. (2022). Beneficios fiscales para la empresas Zomac y su impacto en las desigualdades socioeconómicas en Colombia. *Repositorio Universidad Libre*, 1-12.

https://www.researchgate.net/publication/392901402_BENEFICIOS_FISCALES_PARA_EMPRESAS_ZOMAC_Y_SU_IMPACTO_EN_LAS_DESIGUALDADES_SOCIOECONOMICAS_EN_COLOMBIA

Ñaupas Paitán, H., Mejía Mejía, E., y Novoa Ramírez, V. P. (2014). Metodología de la Investigación - Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis. *Editorial Ediciones de la U*, 1-538.

https://www.lopezgalvezasesores.com/descargas/metodologia_investigaci%C3%B3n.pdf

Palacios Espitia, D., y Chavarría Villa, B. A. (2025). *Estrategias de planeación tributaria para las PYMES en el departamento de Antioquia*. Corporación Universitaria Remington: <https://repositorio.uniremington.edu.co/server/api/core/bitstreams/9e78e9ed-dbb3-413d-9f2e-19ac07d338dd/content>

Presidencia de la República. (1989). Decreto Ley 624 de 1989. *Presidencia de la República*, 1-358. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=6533

Presidencia de la República de Colombia. (2015). Decreto 2420 de 2015. *Presidencia de la República de Colombia*, 1-44. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=76745

Rojas Lara, M. E., Martínez Osorio, C., Álvarez Valencia, H. D., y Farfán Rodríguez, J. C. (2024). Diagnóstico de planeación y gestión tributaria en pymes. Una aplicación en Antioquia, Colombia. *RHS - Revista Humanismo y Sociedad*, 12(1), 1-22. <https://fer.uniremington.edu.co/index.php/RHS/article/view/641>

Sandoval Villamizar, D. Y., y Pino-Jaimes, C. L. (2022). Análisis organizacional, financiero, contable y tributario en Mipymes del sector calzado en Bucaramanga. *I+D Revista de Investigaciones*, 17(1), 63-74. <https://www.redalyc.org/journal/5337/533774788005/html/>

- Suárez, L., Cruz, S., y Ruiz Sánchez, M. d. (2021). Relevancia de la planeación tributaria para la gestión de procesos tributarios en las Pymes. *EL CONUCO: (investigación, economía y sociedad)*, 4(2), 1-16.
<https://revistas.unillanos.edu.co/index.php/conuco/article/view/938/1058>
- Tamayo y Tamayo, M. (2003). El proceso de la investigación científica - Cuarta Edición. *Limusa Noruega Editores*, 1-175.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/227860/El_proceso__de_la_investigaci__n_cient_fica_Mario_Tamayo.pdf
- Uribe Márquez, J. O., y Cermeño, J. M. (2020). Los impuestos directos entre 2000 y 2015: Reformas, cálculo y análisis de la carga tributaria (TET) en el impuesto sobre la renta de las empresas medianas en el sector manufacturero en el departamento de Santander. *Revista Temas Socio Jurídicos*, 39(78), 1-20. doi:<https://doi.org/10.29375/01208578.3907>
- Vega Duarte, J. F., y Esoitia González, S. M. (2022). La tributación y su relación con la formalización empresarial de sectores económicos en la ciudad de Piedecuesta, Santander. *Revista de Investigación Científica, Empresarial y Tecnológica*, 97-124.
- Villalta Santana, V. E., y Baquerizo, M. (2025). Impacto de las reformas fiscales recientes en las pequeñas y medianas empresas. *Revista Científica Zambos*, 4(1), 1-20.
doi:<https://revistaczambos.utelvtzd.edu.ec/index.php/home/article/view/90>
- Villasmil-Molero, M., Maza Cabrera, C. A., Barros Padilla, J., y Torres Palacio, J. C. (2024). Cultura tributaria en Colombia: Un análisis del cumplimiento de obligaciones fiscales*. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*, xxx(9), 422-436.
<https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/article/view/42280/49126>